VOCES ACTIVAS

Fortalecimiento para la participación ciudadana y la resolución de conflictos en las juntas de acción comunal en el municipio de Ocaña



Lizbeth Jaime Jaime
Martin Casadiegos Santana
Yenny Adriana Mejía Verjel
Ana María Carrascal Vergel
Jean Carlos Vergara Llanos

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

VOCES ACTIVAS:
FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA

Yenny Adriana Mejía Verjel
Jean Carlos Vergara Llanos
Lizbeth Jaime Jaime
Ana María Carrascal Vergel
Martín Humberto Casadiegos Santana

Catalogación en la publicación - Biblioteca Nacional de Colombia

Jaime, Lizbeth, autora

Voces activas : fortalecimiento para la participación ciudadana y la resolución de conflictos en las juntas de acción comunal en el municipio de Ocaña / Lizbeth Jaime Jaime [y otros cuatro]. -- Primera edición. -- Ocaña, Norte de Santander : Universidad Francisco de Paula Santander ; Bogotá : Campus Editorial, 2025.

1 recurso en línea : archivo de texto: PDF.

Incluye datos curriculares de los autores -- Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-628-96731-1-1

1. Participación ciudadana - Investigaciones - Ocaña (Norte de Santander, Colombia) 2. Solución de conflictos - Investigaciones - Ocaña (Norte de Santander, Colombia) 3. Juntas de acción comunal - Investigaciones - Ocaña (Norte de Santander, Colombia) I. Mejía Verjel, Yenny Adriana, autora II. Vergara Llanos, Jean Carlos, autor III. Carrascal Vergel, Ana María, autora IV. Casadiegos Santana, Martín Humberto, autor

CDD: 307.140680986124 ed. 23 CO-BoBN– a1144780

Primera edición:
Bogotá, febrero del 2025

e-ISBN: 978-628-96731-1-1

© Yenny Adriana Mejía Verjel
© Jean Carlos Vergara Llanos
© Lizbeth Jaime Jaime
© Ana María Carrascal Vergel
© Martín Humberto Casadiegos Santana

© **Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña**
Vía Acolsure, Sede el Algodonal
Ocaña, Norte de Santander - Colombia
Teléfono: 5690088



Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

Edición:
▹ **Campus Editorial SAS**
edicion@campuseditorial.com
www.campuseditorial.com
Carrera 51 # 103b-93
Bogotá, Colombia

Dirección editorial: Claudia Garay C.
Coordinación editorial: Paula Bermúdez Bello
Corrección de estilo: Tomás Collazos
Cubierta: Wilson Marulanda Muñoz
Diseño y diagramación: Wilson Marulanda Muñoz

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en Colombia - Todos los derechos reservados

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los miembros de las juntas de acción comunal de los barrios Villanueva, Juan XXIII, 20 de julio, El Llano, La Favorita, El Primero de Mayo, El Peñón, El Retiro y Ciudadela Deportiva por su colaboración e interés en este trabajo; a los estudiantes de noveno y décimo de la asignatura de Servicio Social del programa de Derecho de la UFPSO, quienes nos dieron su tiempo y su cooperación para la investigación. Finalmente, el apoyo y los consejos de nuestras familias fueron fundamentales para la elaboración del trabajo.

DEDICATORIA

A la comunidad ocañera, que con su esfuerzo y dedicación ha hecho posible que nuestras comunidades hoy tengan historia y estas puedan ser contadas y escuchadas. Este libro es un homenaje a su compromiso inquebrantable y a la fuerza de la unión. Que nuestras investigaciones sirvan como un puente hacia la construcción de una historia más justa y solidaria. Con gratitud y esperanza.

CONTENIDO

Prólogo xvii

Introducción xix

Capítulo 1. Metodología de la investigación 1

Metodología 1

Marco teórico 4

Marco normativo 12

Ubicación geográfica del municipio de Ocaña 15

Capítulo 2. Resultados de la investigación 15

Barrio Juan XXIII 16

Barrio Villanueva 27

Barrio 20 de Julio 33

Barrio El Llano 38

Barrio La Favorita 43

Barrio Primero de Mayo 50

Barrio El Peñón 56

Barrio El Retiro 60

Barrio Ciudadela Deportiva 66

Conclusiones 75

Referencias 77

Anexos. Encuestas aplicadas y formatos de actividades 81

Anexo A. Mapa de relaciones y línea del tiempo (caracterización de la organización sociocultural y presencia institucional) 81

Anexo B. Entrevista sobre lo político-organizativo 85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación geográfica de Ocaña 16

Figura 2. Barrio Juan XXIII 17

Figura 3. Actividad pedagógica barrio Juan XXIII 19

Figura 4. Actividad fila de Indecisos barrio Juan XXIII 21

Figura 5. Líneas de tiempo barrio Juan XXIII 22

Figura 6. Actividad pedagógica 23

Figura 7. Imagen del barrio Juan XXIII 25

Figura 8. Imágenes del barrio Villanueva 28

Figura 9. Línea de tiempo del barrio Villanueva 30

Figura 10. Comunidad impactada en el barrio 20 de Julio 34

Figura 11. Actividad pedagógica en el barrio 20 de Julio 35

Figura 12. Iglesia y Hospital Santa Ana del barrio El Llano 38

Figura 13. Imágenes antiguas del barrio El Llano 40
Figura 14. Imagen antigua del barrio La Favorita 44
Figura 15. Imagen antigua La Favorita 44
Figura 16. Democracia 46
Figura 17. Protección de ley 46
Figura 18. Ley 47
Figura 19. Línea de tiempo del barrio La Favorita 48
Figura 20. Respeto de la ley 51
Figura 21. Intervención de los ciudadanos 51
Figura 22. Impuestos 52
Figura 23. Línea de tiempo Primero de Mayo 53
Figura 24. Problemas sociales 57
Figura 25. Línea de tiempo 58
Figura 26. Mapa de relaciones sociales 61
Figura 27. Línea de tiempo 62
Figura 28. Intervención ciudadana 63
Figura 29. Partidos políticos 64
Figura 30. Mapa de relaciones 68
Figura 31. Línea de tiempo 69
Figura 32. Partidos políticos 70
Figura 33. Intervención de ciudadanos en las decisiones 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Estructura y funcionamiento de la JAC del barrio Juan XXIII	24
Tabla 2.	Proyectos de la JAC del barrio Juan XXIII	24
Tabla 3.	Estructura de JAC del barrio 20 de Julio	36
Tabla 4.	Proyectos de la JAC del barrio 20 de Julio	36
Tabla 5.	Estructura de la JAC del barrio El Llano	41
Tabla 6.	Proyectos de la JAC del barrio El Llano	41
Tabla 7.	Estructura de la JAC del barrio La Favorita	49
Tabla 8.	Proyectos de la JAC del barrio La Favorita	50
Tabla 9.	Estructura de la JAC del barrio Primero de Mayo	54
Tabla 10.	Proyectos de la JAC del barrio Primero de Mayo	54
Tabla 11.	Estructura de la JAC del barrio El Peñón	59

Tabla 12. Acciones colectivas promovidas por la JAC en el barrio El Peñón 59

Tabla 13. Estructura de la JAC del barrio El Retiro 64

Tabla 14. Proyectos de la JAC del barrio El Retiro..... 65

Tabla 15. Estructura de la JAC del barrio Ciudadela Deportiva 71

Tabla 16. Proyectos de la JAC del barrio Ciudadela Deportiva..... 72

LISTA DE ABREVIATURAS

JAC:	Junta de Acción Comunal.
UFPSO:	Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
ESPO:	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.
UTA:	Unidad Técnica Ambiental.
MASC:	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

PRÓLOGO

La investigación titulada "Fortalecimiento de organizaciones sociales sobre mecanismos de participación ciudadana y resolución de conflictos" busca, a través de estrategias enfocadas en las comunidades, promover la participación activa de la ciudadanía y el liderazgo efectivo para generar un impacto positivo y sostenible en el desarrollo comunitario. El proyecto surge del conocimiento adquirido sobre las comunidades de Ocaña mediante la asignatura de Servicio Social del programa académico de Derecho, con el propósito de promover posibles soluciones o alternativas para los diferentes conflictos que se presentan en estas.

La investigación se llevó a cabo por iniciativa propia, fundamentada en el conocimiento obtenido a partir de la interacción constante con las comunidades de Ocaña. Aunque no fue fácil adelantar todo el proceso de estudio, comunicación, participación y socialización, se logró gracias a la colaboración de los estudiantes de noveno y décimo semestre del programa de Derecho y de los integrantes de las juntas de acción comunal de la ciudad, permitiendo responder a las preguntas planteadas en este trabajo.

Queremos dar gracias a todas las personas que hicieron posible esta investigación: a los integrantes de las juntas de acción comunal del municipio de Ocaña, a los docentes del programa de Derecho y a todos los entrevistados, ya que sin su apoyo y colaboración no hubiera podido realizarse esta investigación. También extendemos nuestro reconocimiento a nuestros familiares, amigos y padres, quienes han sido nuestra fortaleza en los momentos alegres y tristes de la vida.

Adriana Mejía y Jean Carlos Vergara

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las comunidades enfrentan diversos retos que exigen soluciones innovadoras y participativas. En este sentido, las organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal (JAC) se erigen como actores clave para el desarrollo local y el bienestar comunitario. Sin embargo, para cumplir con su rol de manera efectiva, estas requieren fortalecer sus capacidades de liderazgo, gestión y colaboración.

El presente proyecto tuvo como objetivo general fortalecer las habilidades de las organizaciones sociales mediante la implementación de mecanismos participativos que potencien sus capacidades de liderazgo, gestión y colaboración, con el propósito de impulsar un impacto positivo en la comunidad.

Ante la necesidad de que las organizaciones comunales y sociales se mantengan en una permanente preparación y adquieran herramientas para mantenerse activas en la participación política, ciudadana y comunitaria, nace el proyecto "Fortalecimiento de Organizaciones Sociales sobre Mecanismos de Participación Ciudadana y Resolución de Conflictos", cuyo objetivo fue empoderar a las comunidades mediante diversas estrategias, promoviendo la participación ciudadana activa y el liderazgo efectivo para generar un impacto positivo y sostenible en el desarrollo comunitario.

Un aspecto fundamental del proyecto fue la sensibilización de la comunidad sobre la relevancia de su participación en las políticas y programas orientados al

fortalecimiento de sus capacidades organizativas. Esta sensibilización se logró a través de actividades lúdicas que fomentaron una participación activa y dinámica.

Las organizaciones sociales juegan un papel importante en el desarrollo de las personas dentro de la sociedad, con un enfoque especial en las JAC. Estas se destacan por su capacidad de acelerar procesos, gestionar recursos, coordinar esfuerzos y promover el bienestar colectivo dentro del territorio o, en este caso, dentro de los barrios.

Se realizó una investigación cualitativa de alcance descriptivo, la cual buscó especificar propiedades y características importantes de las comunidades y las JAC en relación con los objetivos de análisis, utilizando el método de análisis de caso. Para la recolección de información, se utilizaron técnicas de investigación como encuestas y entrevistas. Este proyecto se desarrolló en el marco de la asignatura de Servicio Social del programa de Derecho de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, con la firme convicción de que las JAC son las primeras llamadas a gestar otro tipo de desarrollo basado en criterios de sostenibilidad, generando bienestar y progreso de las capacidades humanas.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 1

Metodología

El proyecto se ejecutó a través de la investigación aplicada, también conocida como "investigación práctica o empírica", la cual según Murillo (2008, citado en Vargas Cordero, 2009):

> Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad. (p. 160)

Asimismo, debe indicarse que el presente estudio se realizó a través de un enfoque cualitativo el cual, según Sampieri (2014), indica que "el enfoque cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades" (p. 9).

Conforme a lo anterior, esta investigación se desarrolló a través de la Investigación Acción Participativa (IAP), la cual se entiende, en palabras de Balcázar (2003), como:

> Un espacio concreto para involucrar los miembros de la comunidad o grupo, habitantes en el proceso de investigación en una forma no tradicional —como agentes de cambio y transformadores de la sociedad—, desde su rol como directivos de juntas de acción comunal y no como objetos de estudio. (Balcázar, 2003, p. 61)

Tipo de estudio

En ese sentido, la investigación cualitativa buscó describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes, de acuerdo con los postulados de la *Metodología de la Investigación* (Sampieri *et al.*, 2014). En esta se aplicó un análisis inductivo que va de lo particular a lo general, revisando particularmente los casos de las Juntas de Acción Comunal.

La investigación tuvo un alcance descriptivo que logró especificar propiedades y características importantes en torno a las JAC en relación con los objetivos de análisis. Según Sampieri *et al.* (2014), el propósito de este enfoque radica en que las investigaciones descriptivas permiten situar fenomenologías específicas y y describir los distintos factores que influyen en ellos.

En ese orden de ideas, la investigación aplicada consiste en la utilización de conocimientos desde áreas especializadas con el propósito de implementarlos para satisfacer necesidades concretas, solucionando los problemas del sector social y productivo.

La ejecución del proyecto se realizó a través de varias fases. En la primera fase, se identificaron de manera aleatoria las JAC del municipio, asignándolas a grupos de estudiantes para la fase de aplicación de actividades. En esta primera fase se llevó a cabo un encuentro con los líderes de las Juntas de Acción Comunal, quienes fueron capacitados en mecanismos de participación ciudadana en los distintos barrios de Ocaña, Norte de Santander, entre estos el presidente de la junta, el fiscal, el tesorero y la secretaria, entre otros. Asimismo, se aplicó una entrevista abierta para conocer la percepción de este primer encuentro y conocer acerca de la memoria histórica de las comunidades intervenidas.

Dinámicas de grupo

- Descripción: actividades diseñadas para mejorar la cohesión y la comunicación dentro de un grupo.

- Objetivos: mejorar las relaciones interpersonales y la dinámica de grupo.

Aprendizaje cooperativo

- Descripción: los participantes trabajaron juntos en grupos pequeños para lograr objetivos comunes.

- Objetivos: fomentar el trabajo en equipo y las habilidades de comunicación.

- Participantes: fueron impactadas 200 personas de las diferentes comunidades pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal, a través de los estudiantes de Servicio Social. Las JAC seleccionadas se eligieron a partir de una muestra intencional no probabilística, definida según los intereses y criterios de la investigación. Esto se sustenta en Sampieri *et al.* (2014), quien señala que las muestras no probabilísticas o dirigidas suelen utilizarse en investigaciones cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad, sino el enfoque en casos específicos.

Para la selección de las JAC que constituyeron el caso de este análisis, se consideraron los siguientes criterios:

- Voluntariedad: la selección para participar en la investigación se realizó mediante la técnica de inclusión voluntaria.

- Cercanía: se buscó que las JAC seleccionadas hicieran parte de los territorios en donde las investigadoras trabajan y sobre los cuales se tiene conocimiento previo y algún tipo de relacionamiento.

- Diferenciación: fue importante que la ubicación territorial permitiera mostrar las diferencias de acuerdo con variables de relacionamiento e incidencia del contexto local en cada una de las JAC y sus procesos. En este sentido, se seleccionaron diferentes juntas de Ocaña.

Instrumentos o técnicas de recolección de información

- Encuesta abierta semiestructurada: aunque esta técnica es utilizada para el desarrollo de investigaciones de tipo cuantitativo, se seleccionó con el objeto de identificar percepciones colectivas de los afiliados y caracterizar las estrategias utilizadas por las JAC en el camino hacia la sostenibilidad. El diseño de la encuesta se construyó a partir de la definición del referente conceptual y la estructuración de categorías y sus observables, y se presentaron planteamientos en forma de afirmaciones para identificar las percepciones de los afiliados.

- Entrevistas: esta técnica se utilizó para profundizar en aspectos relacionados con el contexto de las JAC y se aplicó principalmente a los presidentes y algunos miembros más antiguos de la JAC.

Marco teórico

Estado de derecho, gobernanza y gobernabilidad

Como consecuencia del proceso constituyente que da origen a la Constitución Política de 1991, se consolidó la figura de la descentralización administrativa como un elemento clave, lo que fortaleció significativamente a la participación ciudadana de los diferentes actores políticos, entre los cuales se destacan las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, se ha logrado evidenciar que esta figura, analizada desde la gobernabilidad, no ha tenido un mayor desarrollo debido a la falta de voluntad estatal para trasladar las funciones a las JAC como actores de desarrollo comunitario, afectando su capacidad de gestión y crecimiento social.

Asimismo, la gobernanza se entiende como:

> Una forma de reapropiación del poder por la élites nacionales y territoriales, y como estrategia cuyo objeto para algunos autores resulta como nuevas formas de acumulación y regulación social a partir de la transferencia relativa de las decisiones, autoridad y responsabilidad sobre bienes y servicios que de la esfera pública se traslada a la privada, comunitaria y territorial. (Bustos *et al.*, 2019, p. 167)

Democracia y participación ciudadana

La participación ciudadana debe entenderse como una manifestación clara y expresa del principio democrático del Estado social de derecho, adoptado a través de la Constitución Política de 1991. Este les permite a los ciudadanos una vinculación activa en las decisiones que los afectan directamente, como, por ejemplo, a través de mecanismos de participación ciudadana y control social de la gestión pública, entre otros. En ese sentido, hacer referencia a la participación ciudadana en el escenario de la formulación de políticas públicas implica entenderlo como:

> El proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, el concepto de "participación ciudadana" incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia. (Parés *et al.*, 2009, citado en Díaz Aldret, 2017, p. 343)

A partir de lo anterior, se concluye que la democracia se entiende como el escenario de participación de los diferentes actores que confluyen en la consolidación de una ciudadanía más activa en las decisiones que le afectan. Es decir, que esto se logra a través de la acción colectiva como estrategia de control social sobre la gestión de las autoridades públicas.

Por su parte, la Corte Constitucional ha desarrollado el mandato constitucional sobre la participación ciudadana en la relación entre el Estado y los particulares, señalando que esta:

> Consiste en vigilar la gestión pública que se cumple en los diversos niveles administrativos, así como sus resultados (artículo 270 superior), y en conformar "Asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales", con el objeto de llevar a cabo dicho control y vigilancia (artículo 103 superior). El ejercicio de este derecho debe estar garantizado por el Estado, como se infiere de la lectura de las precitadas normas superiores. Por ello, dentro de los mecanismos de participación ciudadana, y en desarrollo de tales normas constitucionales, la ley estatutaria correspondiente (Ley 134 de 1994) creó la figura de las veedurías ciudadanas, que no son otra cosa que formas democráticas de representación que permiten a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias "ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas, así como la convocatoria de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de una servicio público." Esta vigilancia se puede ejercer por ellas en todos los ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen recursos públicos. (Corte Constitucional, Sentencia C – 1338, 2000)

Teniendo en cuenta la jurisprudencia relacionada en el párrafo anterior, debe indicarse que dentro de las formas de manifestación democrática se reconoce la participación de organizaciones comunitarias, cívicas, sindicales, entre otras, en las distintas esferas de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, en el marco del Estado social y democrático de derecho.

Por otra parte, Contreras y Montecinos (2019) expone que:

> La democracia está íntimamente ligada a la participación ciudadana, por ser esta forma de gobierno la que reconoce una relación de derechos basada en la libertad e igualdad que se traduce al involucramiento de los ciudadanos en los asuntos del Estado. (p. 183)

Es decir, la participación ciudadana posibilita el escenario de materialización de los derechos y libertades mediante los mecanismos de participación que establece la Constitución y la ley.

Aunado a lo expuesto por Contreras, se tiene el concepto de Cunill (1999, p. 117), quien señala que "la participación ciudadana debe potenciar a los individuos para fortalecer los niveles de autoorganización política y social, no sólo de los grupos (asociaciones, colectivos o grupos colectivos consolidados o institucionales)" (citado en Flores Vega, 2023). Ello quiere decir que son los individuos los llamados a generar la transformación social a partir de la capacidad de organización y participación activa dentro del escenario democrático, participativo y pluralista del Estado colombiano.

Por su parte, Torres (2024) indica:

> El derecho a la participación como una manifestación del principio democrático que se enmarca en el Estado social de derecho, asociado directamente a los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo segundo de la carta magna, permitiendo a los ciudadanos la posibilidad de contribuir en el diseño de políticas y en el funcionamiento del Estado, según la Sentencia C-065, 2021." (p. 25)

Conforme a lo anterior, el presente análisis estará enfocado en el papel de las Juntas de Acción Comunal dentro del escenario de la participación ciudadana y la construcción de la democracia. Es decir, para garantizar la participación de los ciudadanos, es necesaria la implementación de instrumentos que permitan un orden político, económico y social justo, como son los mecanismos de participación ciudadana, los cuales se encuentran regulados por la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015. Estos mecanismos son: la iniciativa popular, legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la revocatoria del mandato, el plebiscito, la consulta popular y el cabildo abierto. Con base en lo anterior, esta investigación se enfoca en potencializar el papel de las JAC a través de los mecanismos de participación ciudadana como posibilidad de fortalecimiento de las herramientas que dispone el Estado para lograr una materialización real y efectiva de la democracia participativa.

Participación comunitaria y acción comunal

Dentro del marco del Estado social de derecho, la participación comunitaria adquiere un papel relevante en la construcción y consolidación de la democracia, ya que permite un rol activo, por ejemplo, de las Juntas de Acción Comunal para generar procesos comunitarios que incidan en la formulación de políticas públicas en beneficio de los habitantes de un sector. En ese sentido, al hacer referencia a la acción comunal, esta debe ser entendida como:

> La expresión social organizada, autónoma, multiétnica, multicultural, solidaria, defensora de los Derechos Humanos, la comunidad, el medio ambiente y la sociedad civil, cuyo propósito es promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de paz, así como el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad, a partir del ejercicio de la democracia participativa. (Ley 2166 de 2021, art. 5)

En el mismo sentido, la norma establece que el desarrollo de la comunidad se concibe como "el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades" (Ley 2166 de 2021); lo cual significa que se debe fomentar la construcción de la comunidad bajo pilares de respeto, solidaridad e inclusión que promuevan un desarrollo integral de los miembros en una comunidad.

La participación comunitaria está estrechamente relacionada con el rol de las Juntas de Acción Comunal, ya que es el reflejo del escenario de participación democrática de las diferentes organizaciones. Su propósito es articular esfuerzos y recursos para fortalecer el desarrollo local por medio de planes, programas y proyectos que promuevan una mayor participación de la comunidad dentro del escenario del control social.

Al hacer referencia a la acción comunal, es importante resaltar la labor adelantada por las Juntas de Acción Comunal, las cuales, según jurisprudencia de la Corte Constitucional, tienen como misión:

> Consolidar la participación activa de la comunidad, el estrechamiento de vínculos entre sus miembros y la existencia de una relación armónica con respecto a sus gobernantes. En consecuencia, estos organismos están facultados para, entre otras funciones, buscar la protección de los derechos fundamentales y colectivos, procurar garantizar unas mejores condiciones de vida y lograr que el Estado informe constantemente sobre el desarrollo de proyectos que puedan incidir en el bienestar y en el desarrollo de la comunidad. (Corte Constitucional, Sentencia T – 306, 2015)

Es innegable que, al referirse al desarrollo comunitario, este se traduce en una:

> Expresión de los organismos de acción comunal, un proceso social con acción participativa de la comunidad al tiempo que representa un medio de promoción humana, en tanto que impulsa al individuo a involucrarse en su contexto detectando necesidades y ayudando a solucionarlas. (Corte Constitucional, Sentencia C – 580, 2001).

Lo anterior se enmarca dentro del principio de solidaridad de todos los miembros de la comunidad y su relación con el Estado, los cuales apuntan a mejorar las

condiciones sociales, laborales y culturales a través de estos organismos, con el objeto de ejercer control social y vigilancia de la gestión pública.

Juntas de Acción Comunal en el marco de la democracia participativa

En Colombia, las Juntas de Acción Comunal:

> Surgen desde mediados del siglo XX, establecidas hacia el final de un periodo de enardecida confrontación política conocido como la violencia, para dinamizar y canalizar la participación ciudadana en escenarios urbanos y rurales, por lo que las conforman residentes de barrios y veredas municipales. (Líppez *et al.*, 2021, p. 240)

Es decir, las JAC se constituyeron como una organización con capacidad de entrar a contribuir en la prestación de servicios públicos, apoyar en la realización de obras y ejercer control social, entre otros. El Estado colombiano adoptó la Ley 19 de 1958, la cual otorga el reconocimiento legal de estas organizaciones; específicamente en su artículo 22 se consagra lo siguiente:

> Los consejos municipales, las asambleas departamentales y el Gobierno nacional podrán encomendar a las *Juntas de Acción Comunal integradas por vecinos de cada Distrito* y que se organicen de acuerdo con las normas que expidan los respectivos consejos y a otras entidades locales, funciones de control y vigilancia de determinados servicios públicos, o dar a esas juntas cierta intervención en el manejo de los mismos. (Ley 19 de 1958, art. 22)

Por otra parte, refiere Parra (2002, p. 21) que "las JAC han sido consideradas "pilares" de los precabildos y de los diferentes procesos de planeación y presupuestación participativas"; lo cual indica que la planeación ha sido un pilar fundamental y con grado de incidencia en la formulación de políticas públicas para el desarrollo del país y especialmente en las diferentes comunidades.

La historia de las JAC se ha ido desarrollando a través de varias etapas, las cuales marcan el proceso de construcción y desarrollo de estas organizaciones respectivamente. Esta historia se puede dividir en las siguientes etapas:

> Primera etapa: del florecimiento de las organizaciones comunales, que va de 1958 a 1975. Las Juntas de Acción Comunal de finales de los cincuenta y de la década del sesenta fueron fundamentales para aclimatar la paz entre liberales y conservadores, que antes de 1958 se mataban absurdamente los azules contra los rojos, aupados desde los poderes nacionales, quienes sin embargo se sentaban al deleite en los grandes clubes.
>
> La segunda etapa: de la clientelización de las organizaciones comunales, que va de 1975 a 1991. Hacia 1975 habían desvirtuado el trabajo solidario y

> sometido a las organizaciones a su control para entrar en la etapa más oscura y perniciosa en la historia de las organizaciones comunales, colocadas al fácil servicio de la clase política y de la mediocridad de la administración pública. Esta incidencia perversa de los partidos políticos y de los gobiernos sobre los organismos de acción comunal aún es muy fuerte en nuestros días, 2016. También existieron durante esta etapa los auxilios administrativos o fondos de que disponían los alcaldes para otorgar a su particular conveniencia a las comunidades.
>
> Tercera etapa: de la crisis y transición de las organizaciones comunales, que va desde 1991 a 1996. Fue la propia organización comunal a partir de su recién creada Confederación, con la presidencia de Guillermo A. Cardona Moreno, la que avanzó en un largo proceso por la reconstrucción de los organismos comunales hasta comprometer al entonces Ministerio de Gobierno en la convocatoria de elecciones únicas nacionales para el 28 de abril de 1996.
>
> Cuarta Etapa: del resurgimiento o reconstrucción de las organizaciones comunales, que va desde 1996 hasta la fecha de hoy. El 28 de abril de 1996 marca un momento muy importante para avanzar hacia la recuperación de la Acción Comunal, proceso liderado por el propio movimiento. En efecto, cuando muchas instituciones públicas, ONG y los partidos creían que las Juntas de Acción Comunal se habían acabado, como habían acabado con muchas organizaciones sindicales en el marco de los propósitos neoliberales de eliminar las organizaciones sociales, la Acción Comunal reaparece de las cenizas. En un solo día, por primera vez en la historia, se renovaron 39 000 de las cuarenta y dos mil legalmente reconocidas. La mayoría de las restantes se renovaron en los meses siguientes. (Cardona Moreno, 2018, pp. 687-688)

De lo anterior se puede concluir que el proceso de conformación y surgimiento de las JAC en el país no ha sido homogéneo, sino, por el contrario, un proceso de consolidación y reconfiguración constante, a través de diferentes situaciones que han permeado a dichas organizaciones.

En la actualidad, se tienen aproximadamente "62 553 Juntas de Acción Comunal y 1500 Asociaciones de Juntas reunidas en 35 federaciones" (Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia - MAPP/OEA, 2022), las cuales trabajan de manera articulada con el Ministerio del Interior para la consolidación de diferentes planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo local en la defensa de su territorio.

Por otra parte, se cita la Constitución Política de Colombia, la cual establece en su artículo 38 el derecho a la libre asociación de la comunidad, para la realización de las diferentes actividades que promuevan el desarrollo en sociedad; el cual fue desarrollado inicialmente por la Ley 743 de 2002 con el propósito de promover

una participación activa de las diferentes organizaciones que propendan por mejorar el desarrollo político, económico, social y cultural en el país. Sin embargo, dicha norma fue derogada por la Ley 2166 de 2021, la cual se orienta bajo unos principios y fundamentos de desarrollo comunitario en donde se indica la forma de constitución, el régimen de los afiliados, los derechos y deberes de los miembros, el emprendimiento comunal, la dirección, administración y funcionamiento de los órganos de dirección y la vigilancia de las JAC, entre otros. Con base en la nueva norma se establecen nuevos elementos, como la posibilidad de suscribir convenios solidarios con las entidades territoriales en procesos de menor cuantía, lo cual permite contratar a los habitantes de dicha comunidad.

De lo expuesto en párrafos anteriores, se logra observar que las Juntas de Acción Comunal han jugado un papel importante dentro del escenario de construcción de la democracia y desarrollo para el país y las comunidades que la integran.

Las juntas de acción comunal tienen el deber y la obligación de adelantar la gestión comunal, teniendo como base el desarrollo comunitario, y propender por soluciones colectivas a las diferentes situaciones o problemáticas que se puedan presentar en las comunidades. Sánchez Otero (2014) indica que:

La gestión de las JAC tiene dos aspectos críticos: el desafío de gestionar bien para cumplir su fin y la generación o captación de ingresos para lograrlos. Lo descrito exige de recursos y de habilidades gerenciales, porque la acción de gestionar hace referencia a la movilización de las capacidades y habilidades de las personas que trabajan en una organización para articular de manera adecuada la estructura, recursos y metas a obtener. (p. 131)

Aunado a lo anterior, es fundamental precisar que el Estado tiene una obligación importante en observancia de los pilares constitucionales, los cuales se traducen en garantizar que las Juntas de Acción Comunal "cumplan su papel de mediadoras y representen en verdad los intereses de la comunidad. En armonía con el contexto actual" (Sánchez Otero, 2014, p. 133); lo cual se traduce en responder a las nuevas realidades que afrontan las diferentes comunidades en el país como actores de construcción social para responder a las necesidades de la población en general, articulados con las diferentes instituciones que representan al Estado colombiano.

Otro aspecto fundamental en el proceso de construcción y consolidación de las Juntas de Acción Comunal es el impacto de factores como la corrupción y el clientelismo que genera en dichas organizaciones. Para sustentar esta afirmación, se retoma lo expuesto por algunos tratadistas sobre el tema, afirmando que:

> La principal problemática de las JAC está asociada a su vinculación con el clientelismo político, lo cual ha puesto en entredicho su autonomía, pues

> son utilizadas por el Estado y los partidos políticos como un mecanismo para conseguir votos en las comunidades. (Chía, 2023, p. 8)

Hoy en día, las Juntas de Acción Comunal tienen el deber de aportar en la construcción de sociedad, ya que no deben limitarse únicamente a generar acciones articuladas con la institucionalidad, sino que "también se encuentran movilizaciones de subjetividades políticas instituyentes, que promueven liderazgo alternativo y acciones por la defensa de los derechos humanos, en especial con las mujeres" (Chía, 2023, p. 28).

Otros autores han considerado que las Juntas de Acción Comunal deben apuntar al fortalecimiento de la política comunal en el país, en donde "los principales objetivos de las JAC corresponden a la promoción y fortalecimiento del ejercicio de participación ciudadana, con ello crear y desarrollar procesos de formación en el ejercicio de la democracia, con acciones y mecanismos sostenibles" (Aytona, 2020, citado en Castillo, 2024, p. 142). De lo anterior se logra identificar que las Juntas de Acción Comunal son un claro ejemplo de la democracia participativa, la cual invita a los diferentes actores políticos a intervenir en las decisiones públicas para lograr transformaciones sociales.

Finalmente, con la entrada en vigor de la Ley 2166 de 2021 se establece un concepto sobre lo que significa este tipo de organizaciones, la cual precisa que:

> Son organismos de acción comunal de primer grado las Juntas de Acción Comunal y las juntas de vivienda comunal. La Junta de Acción Comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Ley 2166 de 2021, art. 7)

Adicional a lo anterior, existen diferentes estudios comparativos de los procesos de conformación de las Juntas de Acción Comunal en Colombia y Brasil desde el ámbito político, económico y social; así como el proceso de participación de las JAC en municipios como Jamundí, Valle del Cauca, en el desarrollo comunitario; la importancia de los convenios solidarios dentro de los procesos de contratación estatal con participación de las JAC, con observancia de la Ley 2166 de 2021, el manejo de los recursos públicos y la vigilancia de dichos dineros, en donde se logra evidenciar que los trabajos de dichas organizaciones deben estar articulados entre los diferentes actores en la sociedad (Torres, 2024).

Para esta investigación, las Juntas de Acción Comunal adquieren relevancia ya que los integrantes de una comunidad, al constituirse como una organización

social, desarrollan una "acción comunal basada en un modelo de comunicación participativa que posibilita una construcción dialéctica, donde sus objetivos deben estar orientados a impactar esa realidad escuchada dentro del dialogo participativo y democrático (Valencia, 2023, p. 11).

Marco normativo

En Colombia, las Juntas de Acción comunal son reguladas por la Ley 743 de 2002, artículo 8, literal a, reconociéndolas como organismos de acción comunal de primer grado; precisando que:

> La Junta de Acción Comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Ley 743 de 2002)

Asimismo, las JAC obtienen su marco de legitimidad en el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se esboza que: "Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad" (art. 38).

El economista Luis Emiro Valencia establece en su investigación de 2010, promovida por la Escuela Superior de Administración Pública, que, como antecedente del marco normativo que otorga vigencia a las JAC, se tiene que estas juntas fueron institucionalizadas a través del artículo 23 de la Ley 19 de 1958, en el contexto del Frente Nacional. Asimismo, se destaca que, en medio de una crisis mundial caracterizada por los procesos de descolonización que siguieron a la posguerra, los gobiernos decidieron fomentar la integración de las organizaciones comunales, con especial énfasis en las áreas rurales de países en vías de desarrollo como Colombia.

De otra parte, dentro de las principales problemáticas de los organismos de acción social estipulado dentro del documento CONPES (2010), se indica que estas no cuentan con los mecanismos para desarrollar iniciativas productivas, manifestado en tres ejes temáticos. El primero es la dificultad que tienen las JAC para adelantar proyectos con apoyo del Estado. El segundo es la falta de conocimiento y competencias de la organización comunal; y el tercero es el soporte económico de las mismas organizaciones (CONPES, 2010).

Los antecedentes de este trabajo de investigación son producto de una revisión documental en torno al concepto de las JAC, realizando un análisis de fuentes jurídicas o normativas y la revisión de jurisprudencia en torno al establecimiento

político de estas como entes conexos a la administración de lo público y que, a lo largo del siglo XX, han prevalecido por tradición.

De igual manera, se realizó un estudio de algunos trabajos de investigación que también han realizado trabajo de diagnóstico de las Juntas de Acción Comunal, reconstruyendo su historia y haciendo una identificación de sus fortalezas y debilidades. De este estudio se puede destacar el libro *El movimiento comunal en Medellín, Juntas de Acción Comunal* (Restrepo Mesa, 2001), investigación dirigida por Clara Inés Restrepo Mesa, la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Medellín. Este trabajo indagó en el 2001 sobre el estado del movimiento comunal que había en la ciudad y logró identificar el impacto que las JAC ejercían en las áreas territoriales locales.

El economista Luis Emiro Valencia (2010), en su libro *Visión de la Acción Comunal en Colombia 2008–2058*, analiza el recorrido histórico de las JAC, su verdadero quehacer, pero además establece que muchas de las JAC están manipuladas por la politiquería y el clientelismo. También encuentra que los miembros de las JAC tienen un alto grado de desconocimiento de las normas constitucionales, lo que no permite que su actuar sea eficiente.

Las fallas en el diligenciamiento de los libros y la falta de gestión para atraer recursos a los procesos de las JAC son presentadas por Valencia (2010), quien estudió 15 Juntas de Acción Comunal en el suroriente de la ciudad de Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, Colombia, como problemáticas que se repiten en estas.

Sánchez Otero (2014), por el contrario, investiga las debilidades que existen en las personas que hacen parte de las JAC, pues en su estudio determina que muchos de ellos no están preparados y no cuentan con las competencias necesarias para la participación de los espacios de las comunidades y el ejercicio de la acción comunal (Sánchez Otero, 2014).

Teniendo en cuenta la anterior revisión bibliográfica, se puede decir que las investigaciones, libros y artículos se han dedicado a diagnosticar e identificar debilidades y fortalezas que sirvan para dar recomendaciones y mejoras a las JAC.

Por último, a continuación se presenta una lista de las reglamentaciones que regulan el desarrollo de las JAC:

- Decreto 1066 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, dentro del cual se compilan los decretos 2350 de 2003 y el decreto 890 de 2002.

- Decreto 2252 de 2017, por el cual se adiciona el Capítulo 6, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario

del Sector Administrativo del Interior, sobre la labor de gobernadores y alcaldes como agentes del presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo.

- Circular Externa CIR14-000000025, DDP2100, delegación de competencia de inspección, control y vigilancia de los organismos comunales, Ley 753 de 2002.

- Ley 1989 de 2019, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios.

- Circular Externa CIR19-35, Ddp-2100 de 2019. Aclaraciones respecto a la aplicación del decreto 1158 de 2019 en relación de las organizaciones de acción comunal.

- Resolución 360 de 2005, por la cual se fomenta la constitución y desarrollo de las empresas de carácter solidario y proyectos productivos de las organizaciones comunales.

- Decreto 2137 de 2018, por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) de Prevención y Protección individual y colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas.

- Circular Externa CIR19-9, DDP-2100, protocolo de rutas de protección para líderes comunales.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 2

Ubicación geográfica del municipio de Ocaña

El municipio de Ocaña está ubicado en el departamento Norte de Santander. Fundado en el año de 1570 por el capitán Francisco Fernández de Contreras, se caracteriza por ser un municipio con una riqueza cultural e histórica.

Conforme a la ubicación geográfica del municipio de Ocaña y su crecimiento en los diferentes ámbitos políticos, económicos y sociales, surge la siguiente investigación enfocada en el papel de la Junta de Acción Comunal de los diferentes barrios, los cuales fueron elegidos teniendo en cuenta su trayectoria histórica.

A partir de la aplicación y posterior análisis de encuestas realizadas a los integrantes de las JAC, la realización de grupos focales con algunos de sus representantes y entrevistas a sus presidentes, se presenta la siguiente información en respuesta a los objetivos planteados. En primer lugar, se presentarán las respuestas a las preguntas relacionadas con las dimensiones del desarrollo local analizadas, haciendo claridad

en lo encontrado en cada JAC y luego se retoman las estrategias identificadas en cada una de ellas.

Figura 1. Ubicación geográfica de Ocaña



Fuente: Carrascal *et al.* (2023).

Barrio Juan XXIII

Con relación a los objetivos trazados en el proyecto titulado "Fortalecimiento de organizaciones sociales sobre mecanismos de participación ciudadana y resolución de conflictos", esta investigación, para el caso del barrio Juan XXIII, se desarrolló por medio de tres fases:

En la primera fase, que se realizó durante los meses de marzo a junio, se llevó a cabo una reunión inicial con el presidente y la secretaria de la Junta De Acción Comunal (JAC) del barrio Juan XXIII. Este encuentro marcó el inicio de una fructífera colaboración entre el equipo de trabajo y los líderes comunitarios, sentando las bases para la implementación del proyecto. Durante la reunión, se realizó una presentación detallada del proyecto, destacando sus objetivos, alcance y

metodología. Se propició un diálogo abierto y participativo, en el que se abordaron las expectativas de la comunidad y se identificaron los actores clave para su exitosa ejecución. Con el fin de facilitar el acceso y la participación de los miembros de la comunidad, se acordó utilizar las instalaciones de la escuela primaria del barrio Juan XXIII como sede para los encuentros de formación. Este espacio familiar y accesible para todos los residentes del barrio se consideró ideal para promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y dinámico, estableciendo una agenda de trabajo para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Figura 2. Barrio Juan XXIII



Fuente: elaboración propia.

En la segunda fase se realizaron encuentros de capacitación y formación. El primer encuentro se realizó en la escuela primaria de Juan XXIII con la participación de siete (7) asistentes miembros de la mesa directiva de la JAC. Para iniciar la capacitación y crear un ambiente propicio de aprendizaje, se implementó una dinámica rompehielos denominada "Verdades y mentiras". Esta actividad invitó a cada participante a presentarse de manera creativa, compartiendo dos afirmaciones verdaderas sobre sí mismos y una mentira. Los demás participantes debían adivinar o deducir cuál era la información falsa; esta estrategia permitió fomentar la confianza, el compañerismo y las habilidades interpersonales entre los participantes, creando un ambiente favorable para el aprendizaje y la participación activa. Una vez realizada la actividad anterior se procedió a la etapa de formación, la cual tuvo como temática central el fortalecimiento del liderazgo y la participación activa de la Junta de Acción Comunal (JAC) en los procesos de gestión pública y las dinámicas locales. Se destacó la importancia de que la JAC asuma un rol protagónico en el desarrollo del barrio Juan XXIII, impulsando iniciativas que beneficien a la comunidad y contribuyan al bienestar general. De esta manera, se enfatizó en la relevancia de que la JAC potencie y fortalezca su liderazgo, actuando como un agente de cambio positivo en el barrio. Su rol fundamental radica en representar los intereses de la comunidad ante las autoridades locales y como canal de comunicación entre la ciudadanía y el Estado.

Durante el desarrollo de la capacitación se hizo hincapié en la necesidad de que la JAC participe de manera activa en la gestión pública, ejerciendo sus derechos y asumiendo sus responsabilidades. También se explicó la importancia de la participación ciudadana como pilar fundamental de la democracia y como un elemento clave para el desarrollo comunitario. Al conocer los mecanismos de participación ciudadana que dispone la Constitución Nacional, la JAC accede a herramientas para que pueda hacer valer sus derechos y participar efectivamente en la toma de decisiones que afectan al barrio, así como también los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Esta estrategia permitió adaptar la capacitación a las necesidades específicas del grupo y generar un diálogo participativo. Con ayuda de herramientas audiovisuales, se inició la formación dando paso a siete puntos importantes de la participación con ejemplos locales de comunidades o grupos sociales que han implementado los diferentes mecanismos; estos son el referendo, plebiscito, consulta popular, iniciativa legislativa y normativa, revocatoria de mandato, cabildo abierto, diálogo sobre los planes de desarrollo y los consejos territoriales de planeación.

En la etapa de finalización de la capacitación teórica sobre los mecanismos de participación ciudadana, se implementó una actividad lúdica, dinámica y participativa relacionada con el plebiscito. Se retomó la pregunta del plebiscito por la paz del año 2016, invitando a los participantes a expresar su opinión mediante una votación simulada, en la cual se proporcionaron a los asistentes los materiales necesarios para la actividad y se explicó el procedimiento de votación, similar al utilizado en el plebiscito real. Por su parte, los participantes pudieron expresar libremente su postura frente a la pregunta planteada y, una vez finalizada la votación, se realizó el conteo de los votos, arrojando como resultado una mayoría significativa a favor del "Sí", lo que generó un debate enriquecedor entre los participantes. Este ejercicio permitió analizar las diferentes perspectivas sobre la pregunta del plebiscito y reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones trascendentales para el país.

Figura 3. Actividad pedagógica barrio Juan XXIII



Fuente: elaboración propia.

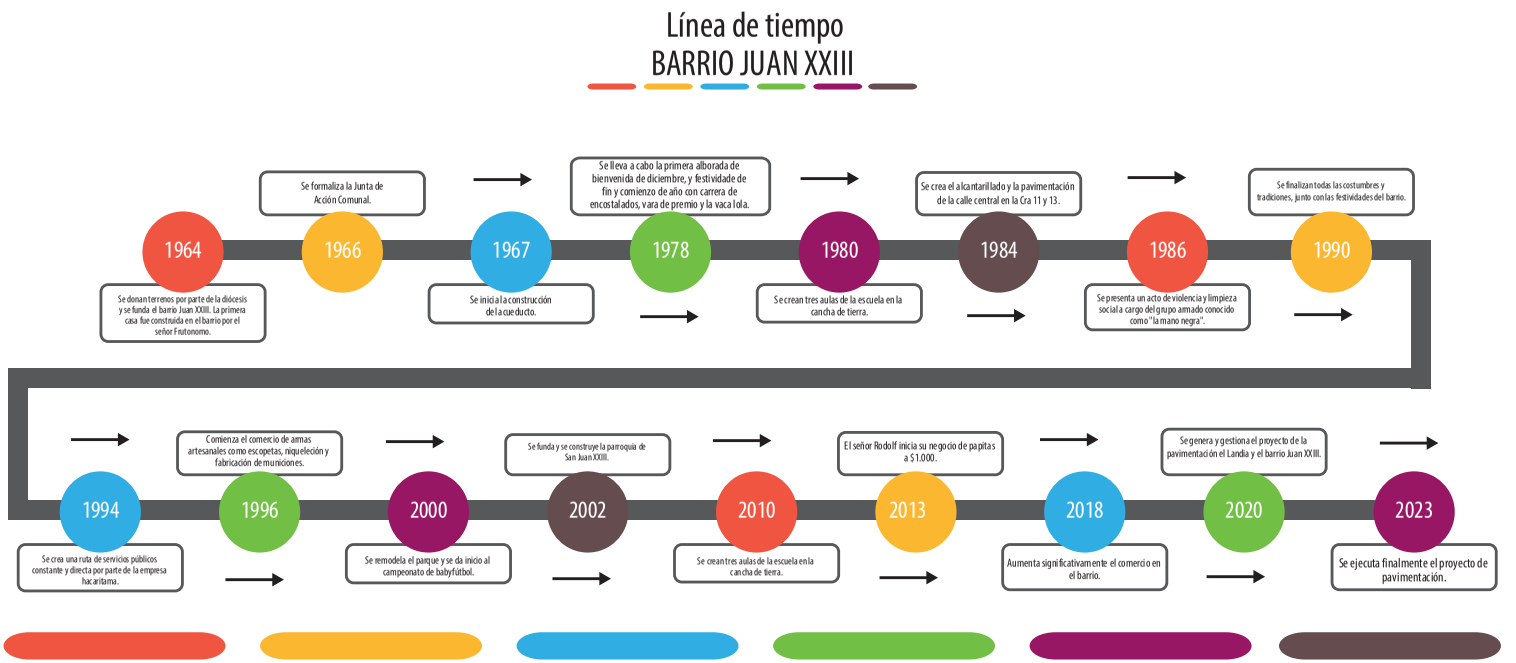
Como conclusión del encuentro se tiene un balance positivo entre los participantes por el aprendizaje adquirido y las experiencias compartidas. Por ejemplo, el señor Luis Chinchilla agradece a la UFPSO y al programa de Derecho indicando:

> Agradezco a la Universidad y al programa de Derecho por tenernos en cuenta en sus programas pues ha sido de mucha ayuda en la comunidad, pues en la comunidad falta mucho compromiso por falta de conocimiento de las tareas de la Junta para poder trabajar juntos y salir adelante. (Comunicación personal, s. f.)

Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico, el día 20 de mayo del año que avanza se convocó a los habitantes del barrio Juan XXIII, contando con la participación de diecisiete (17) miembros de la comunidad, quienes demostraron un gran interés en fortalecer sus conocimientos y habilidades para incidir activamente en el desarrollo de su entorno. Al inicio del encuentro, se realizó un repaso exhaustivo de los mecanismos de participación ciudadana abordados en la sesión anterior, haciendo énfasis en las características distintivas de cada mecanismo. También se resaltó el papel fundamental que juega la ciudadanía en la construcción de un tejido social sólido y en la promoción del desarrollo comunitario. Para fomentar la reflexión personal y colectiva sobre las convicciones que orientan el actuar en sociedad, se entregó a cada participante un conjunto de preguntas denominadas "Preguntas de la fila de los indecisos". Estas preguntas invitaban a los asistentes a cuestionar sus propias certezas y a reconocer la importancia

de someterlas a un debate abierto y respetuoso sobre democracia participativa. Luego se recogió el material y se invitó a los participantes a situarse en una línea ya delimitada en el patio de la escuela, con la opción de palomita (si estaba de acuerdo) y tache (si estaba en desacuerdo), en la cual la comunidad debía escuchar el enunciado y saltar a cada extremo (palomita o tache) según su criterio personal.

Figura 4. Actividad Fila de Indecisos barrio Juan XXIII



Fuente: elaboración propia.

De la actividad realizada, se logró evidenciar que la mayoría de los participantes tendía a seguir la postura de las primeras personas en posicionarse en cada fila, lo que podría indicar una influencia del "pensamiento de grupo"; sin embargo, en las respuestas individuales diligenciadas en cada formato, estas varían entre todos, por lo tanto se puede observar que muchas de las personas no mantuvieron sus respuestas iniciales y solo se dejaron llevar por el pensamiento de los demás. Esta tendencia a conformarse con la opinión de la mayoría podría estar relacionada con diversos factores, como la búsqueda de aceptación social, el temor al conflicto o la falta de confianza en las propias opiniones.

Dando continuidad al taller, se les pidió a los asistentes que crearan dos grupos para así realizar la actividad de la línea del tiempo, la cual tenía como objetivo fortalecer la memoria colectiva de la comunidad del barrio Juan XXIII, a través de la construcción colaborativa de una línea del tiempo que reflejara los acontecimientos más relevantes que han marcado su historia.

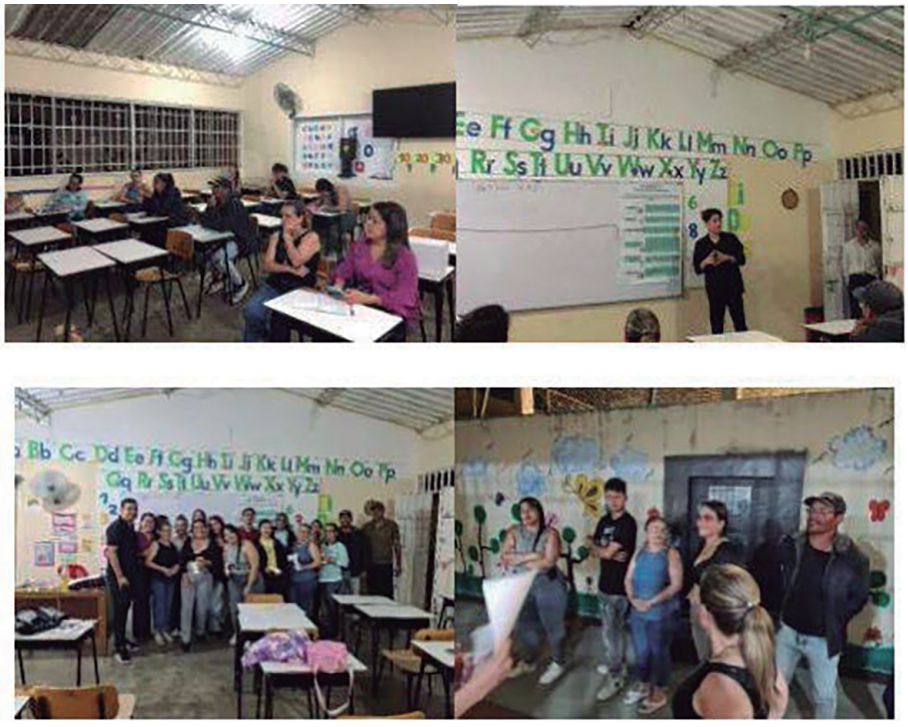
Figura 5. Líneas de tiempo barrio Juan XXIII



Fuente: elaboración propia a partir de las realizadas por habitantes del barrio Juan XIII.

La reconstrucción de los acontecimientos históricos que dieron origen a la conformación del barrio Juan XXIII fue importante para los participantes, pues recordaron las acciones que se han tenido como comunidad y como Junta de Acción Comunal. La anterior herramienta permitirá a las futuras generaciones conocer la historia, identidad cultural, arquitectura, festividades y costumbres de su barrio, logrando mantener el sentido de pertenencia y fortaleciendo los lazos de fraternidad como comunidad.

Figura 6. Actividad pedagógica



Fuente: elaboración propia.

Con el fin de fortalecer las habilidades de los líderes de la Junta de Acción Comunal, se llevó a cabo una entrevista al presidente y secretaria de la JAC del barrio Juan XXIII con el objetivo de conocer la estructura, funcionamiento y logros de la Junta, así como los desafíos que enfrenta la comunidad.

La JAC del barrio Juan XXIII fue fundada en el año de 1966, hace 58 años, lo que demuestra su compromiso de trabajar por la comunidad, impulsar y promover proyectos en pro de mejorar la calidad de sus habitantes, así como el progreso local.

A continuación, se relaciona la estructura y funcionamiento de la JAC según lo expuesto por sus integrantes:

Tabla 1. Estructura y funcionamiento de la JAC del barrio Juan XXIII

Afiliación	Mesa directiva	Comités
La Junta de Acción Comunal cuenta con 654 afiliados, lo que representa un alto nivel de participación ciudadana en el barrio.	La Junta cuenta con una Mesa Directiva integrada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal y conciliador. Esta estructura garantiza una gestión eficiente y transparente de la Junta.	Actualmente, la Junta no tiene ningún comité activo. Sin embargo, esto no significa que no se realicen actividades en diferentes áreas.

Fuente: elaboración propia a partir de información de la JAC del barrio Juan XXIII.

Asimismo, se destacan los proyectos ejecutados por la JAC los cuales han contribuido al desarrollo social y económico.

Tabla 2. Proyectos de la JAC del barrio Juan XXIII

Línea deportiva	Servicio público	Gestión de obras
En el año 2000 se realizó la remodelación del parque y la cancha, e inicio del campeonato de Babyfutbol.	En el año 1967 se adelantaron las gestiones pertinentes para la adecuación del sistema de acueducto. En el año 1984 se logró un importante avance para el desarrollo local de los habitantes con la instalación de las redes de alcantarillado.	En los años 2020-2023, se adelantó la gestión de la pavimentación Landia Juan XXIII, lográndose ejecutar en el año 2023, contribuyendo el mejoramiento de la malla vial de la calle principal.

Fuente: elaboración propia a partir de información de la JAC del barrio Juan XXIII.

Figura 7. Imagen del barrio Juan XXIII



Fuente: Alcaldía de Ocaña.

La Junta ha realizado acciones colectivas como derechos de petición y ha participado en cabildos abiertos con el Concejo Municipal. Estas acciones demuestran el compromiso de la Junta con la defensa de los derechos de la comunidad y su participación activa en la vida pública local. Adicional a lo anterior, la Junta ha participado en las mesas de diálogo para la creación del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental, siendo esta participación fundamental para asegurar que las necesidades y prioridades del barrio sean tomadas en cuenta en la planificación del desarrollo local. Con el fin de realizar control ciudadano sobre los diferentes proyectos ejecutados, la JAC ha participado en la conformación de veedurías ciudadanas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Ahora bien, dentro de las acciones desplegadas por la JAC del barrio, es importante precisar que estas se enfrentan a diferentes situaciones, las cuales implican adoptar acciones entre los diferentes actores para mitigarlas. De lo anterior se tiene, por ejemplo, los conflictos ambientales relacionados con el desbordamiento de la quebrada Granadillos, lo que ocasiona el movimiento de terreno y la destrucción de fuentes hídricas.

Otras situaciones a las que se enfrenta la JAC son el comercio de armas artesanales y el surgimiento de pandillas, las cuales aquejan a la población y se han venido manejando a través de los mecanismos de resolución de conflictos, pues se considera al diálogo como una herramienta que permite fortalecer las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad. Sin embargo, es importante implementar otros mecanismos de resolución de conflictos, como la mediación y la conciliación, para atender de manera oportuna y eficaz las diferentes situaciones que puedan presentarse.

Entrevista a don Jesús, presidente JAC del barrio Juan XXIII

- *¿Cuéntenos un poco de la historia del barrio Juan XIII, cuándo nace y por qué nace este barrio?*

Muy buenas tardes. Mi nombre es Jesús Chinchilla, presidente de la JAC del barrio Juan XXIII. Darle gracias primero a la Santísima Virgen por tenernos esta tarde aquí reunidos a nosotros, gracias a la Universidad Francisco de Paula Santander por tenernos en cuenta para sus programas que ha sido de mucha ayuda para nuestra comunidad.

El barrio fue fundado el 1 de diciembre de 1966, ya dentro de poco se acerca la fecha para cumplir 60 años. En ese año se otorga como primer barrio en Ocaña que tiene la personalidad jurídica y tiene la Junta de Acción Comunal, son los primeros que recibimos eso.

- *¿Qué actividades festeja o tiene como tradición el barrio Juan XXIII?*

Tenemos muchas actividades, por ejemplo, lo que es la alborada que se celebra todos los primeros de diciembre; salimos a las cinco de la mañana con una misa en nuestra iglesia y de ahí arrancamos con una retreta por todo el barrio. Es lo nuestro, el principal símbolo del barrio, festividades que empezamos el primero de diciembre, con la alborada, eso ya tiene 48 años de estar en el barrio con nosotros.

Asimismo, realizamos los juegos de diciembre, lo que es la novena de aguinaldo; desde el 16 de diciembre hasta el 24 se celebra aquí, se hace, o mejor se hacía, en vivo, el pesebre anteriormente cuando estábamos niños; había premiación para el mejor pesebre y era todo. El 25 de diciembre se hacía la recreación para los niños, donde había premios, carrera en encostalados, bolibombas, entre otros. El 3 de enero también se empezaba con las festividades carnavaleras, con una con una comparsa, la de La Gigantona.

Teníamos aquí tiempos anteriores, los antiguos fundadores del barrio, entre esos mis papás, hacían las respectivas gigantonas, una muñeca grande que por dentro le introducían trago, en ese tiempo artesanal (bolegancho), y allí el que quería tomar un poquito de trago le chupaba un seno a la gigantona, pero era muy lindo porque servía mucho para unir a la comunidad en ese tiempo.

- *¿Por qué se ha perdido esa tradición de los juegos de La Gigantona?*

Pues se pierde la tradición porque ya con la gente no hay unión en la misma comunidad; se ha perdido esa unión, ese compañerismo, esa fraternidad que había cuando uno estaba niño. Además, el barrio ha crecido, ahora es cuatro veces más grande de lo que era y la gente que ha llegado no tiene la misma cultura.

- *¿Don Jesús, cuánto lleva en la JAC?*

Llevo dos años y medio como presidente de la JAC, pero como líder comunal ya llevo como 14 o 16 años más o menos.

- *¿Qué lo motiva a ser líder del barrio Juan XXIII?*

Pues primero mis papás, pues ellos fueron fundadores del barrio. Mi mamá era muy colaboradora; me gusta servir a la comunidad.

- *¿Tienen jóvenes participando en la JAC?*

No, quisiéramos que los jóvenes se integraran a la JAC, pero los jóvenes de ahora no tienen amor por las comunidades, como que no saben que de eso depende el futuro de ellos.

- *¿Los espacios del barrio Juan XXIII, como la cancha, el parque, la zona de cuenteros, son utilizados por los niños y jóvenes de la comunidad? ¿Qué hace la JAC para que estos espacios sí presten un servicio a la población?*

En este sector de cuenteros es muy difícil porque en las noches llegan los consumidores de alucinógenos; sin embargo, se ha intervenido y se han ido alejando. La cancha sí se disfruta a través de las escuelas de futbol. Hay campeonatos los domingos en los que se divierten de manera agradable y sana. Falta mucho sentido de pertenencia en la comunidad. Tenemos también en la cancha de básquet todos los martes y viernes la bailoterapia para ayudar a la gente a tener otras actividades.

Barrio Villanueva

> Este barrio, localizado hacia el sur de Ocaña, era uno de los viejos caminos reales para salir a Los Ángeles, de allí al río Magdalena y luego a la zona minera de Antioquia. En este barrio se instalaron muchos comercios para atender a los campesinos y viajeros hasta ya entrado el siglo XX. En el área funcionó la fábrica de gaseosas "Calle", fundada por don Gonzalo Calle Ángel en 1925.
>
> Conserva buena parte de su arquitectura tradicional y se lleva a cabo, entre el 15 y el 16 de agosto, la festividad de la Virgen de Torcoroma. En épocas pasadas, este sitio contaba con numerosos comercios para atender el flujo de campesino que llegaba de la zona rural". (Academia de historia de Ocaña, 2014)

Memoria histórica

El barrio Villanueva de Ocaña no es solo un espacio geográfico dentro de la ciudad, sino un testimonio viviente de la rica historia y cultura que ha caracterizado a la región. A través de su evolución, este barrio ha sido un epicentro de desarrollo social, económico y cultural, reflejando las transformaciones y los desafíos que ha enfrentado la comunidad ocañera a lo largo de los siglos.

Figura 8. Imágenes del barrio Villanueva



Fuente: Alcaldía de Ocaña.

Objetivos

En el primer encuentro con los líderes de la Junta de Acción Comunal capacitamos a (5) de ellos y a (5) menores asistentes con actividades lúdicas. Se realizaron las capacitaciones de los mecanismos de participación ciudadana a los líderes de la JAC del barrio Villanueva, entre ellos, el presidente de la Junta, la fiscal, el tesorero y la secretaria. De igual forma, el presidente de la Junta accedió de manera voluntaria a realizar una entrevista abierta sobre la percepción de este primer encuentro, y con los niños de la comunidad del barrio durante el encuentro realizamos les actividades lúdico-recreativas para desarrollar habilidades sobre sus capacidades de liderazgo.

En cuanto al segundo encuentro, se realizó la capacitación general sobre los mecanismos de participación ciudadana y posteriormente se llevó a cabo la actividad denominada "Fila de indecisos", la cual tenía por objetivo analizar la percepción general de los valores éticos, políticos e ideológicos de las personas en cuanto ciudadanos. Lo anterior permitió dar a conocer la autenticidad de sus habitantes, pues se evidenció su intervención activa en la toma de decisiones públicas y en

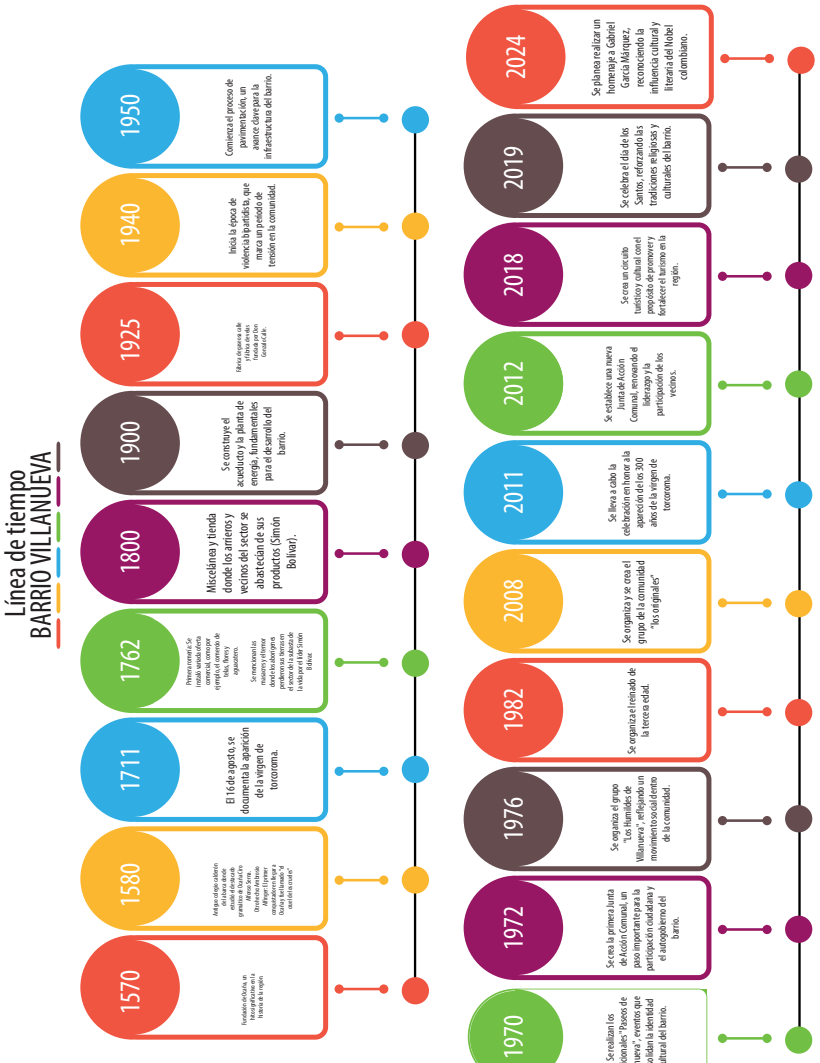
la correcta actuación del Estado, reflejada en la asistencia y atención social, las actividades colectivas dentro de la comunidad y las políticas en general por parte de las autoridades, con el propósito de construir una sociedad en paz. Lo anterior reveló la disposición de las autoridades para fomentar la participación ciudadana activa, promoviendo el propósito común de mantener la democracia, la convivencia social y el respeto a la Constitución y la ley.

Entre las dinámicas del segundo encuentro, en la actividad de la "Fila de indecisos" participaron 15 personas entre hombres y mujeres, lo cual permitió reconocer las diferencias en el modo de actuar y pensar de la comunidad al momento de tomar decisiones políticas y asumir valores morales; sobre todo porque la mayoría considera que "la gente no colabora porque solo le interesan sus propios problemas" y que "lo más importante en un gobierno es que dé resultados y protejan los derechos humanos". En contraposición a lo anterior, se tiene la perspectiva de los habitantes sobre el uso de la fuerza y el diálogo para resolver problemas sociales, en el cual más del 50 % de los participantes considera recurrir al uso de la fuerza para resolver los conflictos. Por otra parte, se puede evidenciar el descontento de la población frente a la protección de la ley sin distinción alguna, puesto que el 70 % considera que en Colombia las leyes no protegen a todos por igual.

Seguidamente, se realizó la actividad llamada "Línea de tiempo", la cual permitió la recolección de información con enfoque histórico y la representación cronológica del barrio intervenido.

A partir de las actividades realizadas se relaciona la línea de tiempo, la cual se describe a continuación:

Figura 9. Línea de tiempo del barrio Villanueva



Fuente: elaboración propia a partir de la JAC del barrio Villanueva.

Como se puede observar, el barrio Villanueva tiene importantes fundamentos históricos y religiosos desde la fundación de Ocaña en 1570; Villanueva ha sido parte integral de su crecimiento. La aparición de Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma, en 1711, no solo fortaleció la devoción religiosa, sino que también consolidó a Villanueva como un punto de referencia espiritual. Este evento histórico se ha mantenido vivo en la memoria colectiva del barrio, siendo un elemento unificador y de identidad para sus habitantes.

El año de 1762 marcó el inicio de una era comercial en Villanueva con la creación de la miscelánea y la tienda de los arrieros, lo cual dio origen al desarrollo económico y social del barrio, convirtiéndolo en un centro de actividad económica. La fundación de la fábrica de gaseosa y velas, por don Gonzalo Calle en 1925, y la posterior pavimentación de las calles en 1950 son testimonios de la progresiva modernización del barrio. Estos hitos reflejan un crecimiento sostenido y la adaptación de Villanueva a las nuevas demandas socioeconómicas.

La instalación del acueducto y la planta de energía en 1900 simbolizan la recuperación y el fortalecimiento de la infraestructura del barrio, permitiendo una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Posteriormente, la década de 1940 estuvo marcada por la violencia bipartidista, una época de agitación que afectó profundamente a toda Colombia. Villanueva no fue una excepción, enfrentando estos tiempos turbulentos con resiliencia y unidad.

La formación de la primera Junta de Acción Comunal en 1972 y la posterior creación de una nueva Junta en 2012 destacan la importancia de la organización y la participación comunitaria en Villanueva. Estas organizaciones sociales han sido fundamentales para promover proyectos y actividades que benefician a la comunidad. En el barrio se dio la conformación de grupos socioculturales tales como "Los Humildes de Villanueva" en 1982 y "Las Originales" en 2008, los cuales resaltan la riqueza cultural y las tradiciones autóctonas del barrio, reafirmando su identidad y cohesión social.

La celebración de los 300 años de la aparición de Nuestra Señora de Torcoroma en el año 2011 y el homenaje realizado por el barrio en memoria a Gabriel García Márquez en 2024 demuestran cómo Villanueva valora y celebra las diferentes representaciones sociales no solo del nivel local, sino también distintas personalidades a nivel nacional. Estas conmemoraciones no solo honran el pasado, sino que también inspiran a las nuevas generaciones a mantener viva la memoria histórica del barrio.

Con la mirada puesta en el futuro, Villanueva se prepara para nuevas iniciativas culturales y turísticas en 2024. Estos proyectos buscan no solo preservar su patrimonio, sino también fortalecer el turismo y promover el desarrollo sostenible

del barrio. La visión de un futuro próspero está arraigada en la rica herencia del pasado y el espíritu resiliente de su comunidad.

El análisis de la línea de tiempo de Villanueva revela una narrativa de perseverancia, desarrollo y profunda conexión con sus raíces culturales y religiosas. Este barrio es un microcosmos de la historia de Ocaña, encapsulando los momentos clave que han definido a la ciudad. Desde su fundación hasta las proyecciones futuras, Villanueva se erige como un símbolo de la identidad y el orgullo de Ocaña, demostrando que la memoria histórica es esencial para comprender y valorar el presente y planificar un futuro mejor. El barrio Villanueva, con su rica cronología y vibrante cultura, continúa siendo un faro de historia y tradición en Ocaña. Su capacidad para adaptarse y evolucionar, mientras honra sus raíces, lo convierte en un ejemplo de cómo las comunidades pueden crecer y prosperar a lo largo del tiempo. Al documentar y preservar esta memoria histórica, se asegura que las generaciones futuras comprendan y aprecien la profunda herencia que define a Villanueva.

Dentro de las diferentes actividades desplegadas con los habitantes del barrio y la JAC, se aplicó una entrevista al presidente de la JAC del barrio Villanueva, la cual permitió conocer de cerca la gestión adelantada que contribuye al mejoramiento de las condiciones sociales y culturales del barrio:

Entrevista al presidente de la JAC del barrio Villanueva

- *¿Qué tal, como está… cuál es su nombre?*

'Muy bien, muchas gracias. Mi nombre es Jesús Quintana y soy el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villanueva.

- *¿Hace cuánto tiempo vive en el barrio Villanueva y cuánto tiempo lleva siendo líder de la JAC?*

Yo nací aquí, en este barrio, tengo 43 años viviendo acá y tengo 13 años siendo el presidente de la Junta de Acción Comunal.

- *¿Cómo es el día a día de un líder de JAC?*

Bueno, con Villanueva es un caso atípico, pues Villanueva es un referente de cultura, de arte, de patrimonio; es muy diferente a las demás comunidades de Ocaña. Entonces, siempre tenemos trabajo todos los días de mantener todas las obras culturales que tenemos en oferta en nuestro recorrido turístico y atender las necesidades de la comunidad. Disputas entre vecinos, quejas. Siempre hay algo, ¿no?, el vecino que pone música, el que saca la basura cuando no es. Casos muy pequeños, como que se pierde una mascota. Preguntas que tienen las personas sobre acceso, por

ejemplo, al cambio de Sisbén, a salud, a cursos de educación. Siempre, entonces, ser presidente de la Junta de Villanueva es bastante dispendioso.

- *Y, para terminar... ¿Qué opinión tiene sobre la socialización realizada de los mecanismos de participación ciudadana en este primer encuentro con los líderes de la JAC?*

Pues es un tema muy interesante, la verdad, que los traigan a las comunidades, que traigan esta información, que la podamos compartir; primero una socialización con la Junta y luego llevarlo a la comunidad en general, porque muchas personas se interesan de verdad en este tema. Creo que todos los ciudadanos deberíamos estar bien informados, sobre todo estos mecanismos de participación.

Barrio 20 de Julio

Objetivos

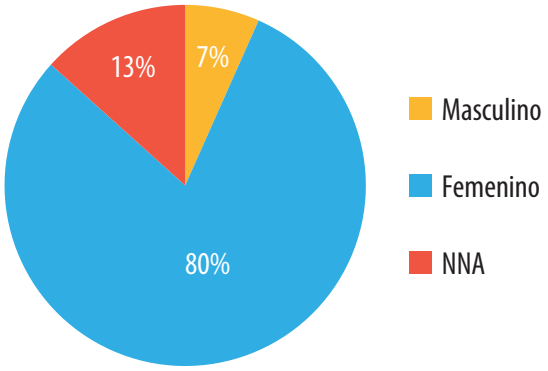
La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en articulación con el grupo de investigación GISOJU, los docentes y estudiantes de la asignatura de Servicio Social del programa de Derecho adelantaron la actividad de extensión y proyección social en el barrio 20 de julio, la cual se entiende:

> Como función sustantiva y promueve la interacción con los diferentes sectores de la sociedad; difunde y aplica conocimientos, técnicas y métodos, producto de ejercicios académicos e investigativos, enriqueciendo el diálogo de saberes culturales, comunitarios y tecnológicos, en la perspectiva de aportar al desarrollo humano social. (Vargas Henao *et al.*, 2019, párr. 1).

En ese sentido, se ejecutó el proyecto titulado "Fortalecimiento de organizaciones sociales sobre mecanismos de participación ciudadana y resolución de conflictos" buscando fortalecer las organizaciones sociales y el actuar comunitario para que sean garantes de las actuaciones de quienes gobiernan y al mismo tiempo promuevan iniciativas legislativas que ayuden al desarrollo a nivel local, municipal o regional.

De las actividades realizadas en el barrio 20 de Julio, se logró impactar a 15 personas entre niños, adultos y adultos mayores respectivamente, así como también a los miembros de la JAC.

Figura 10. Comunidad impactada en el barrio 20 de Julio



Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de entrevista.

La relevancia de este proyecto radica en su enfoque en el empoderamiento de los líderes comunitarios, miembros de la Junta de Acción Comunal y la comunidad en general, a través de la capacitación y la formación en habilidades clave como el liderazgo, la comunicación efectiva y la participación ciudadana. Este enfoque es fundamental para el progreso social en todos sus ámbitos. El proyecto busco no solo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de una participación activa, sino también proporcionarles las herramientas necesarias para hacerlo de manera efectiva.

En cuanto a la sensibilización de la comunidad, de la mano de los miembros de la JAC se hizo contacto directo a través de las intervenciones programadas en las que se destinó hacer uso de diferentes herramientas didácticas para la correcta entrega de la información y que fuese de fácil entendimiento. Con respecto al estudio demográfico, socioeconómico y cultural, se logró identificar la falta de espacios comunes, lo cual afecta los entornos culturales y sociales de los habitantes del barrio 20 de Julio. Por lo anterior, se observa la necesidad de fomentar estos espacios que impulsan el crecimiento de la comunidad en general para lograr conseguir una población con mayores niveles de educación, recreación y cultura.

En las diferentes actividades realizadas con la comunidad, se resalta la actividad "La fila de los indecisos", en el cual la población considera que frente a la expresión "En Colombia no vale respetar la ley", el 100 % manifestaron no estar de acuerdo toda vez que indican que como ciudadanos debemos acatar lo dispuesto en la Constitución y en la ley. Por otra parte, con relación al enunciado "Los partidos políticos solo sirven para dividir a la gente", el 90 % de los encuestados expresó estar de acuerdo con dicha afirmación, lo que refleja la situación política actual del país frente a ideologías políticas entre las personas. Finalmente, cuando se consultó a la comunidad sobre si los ciudadanos deben intervenir, aunque no sea tiempo de elecciones, esto reflejó que existe un nivel de conocimiento sobre

democracia participativa y el papel que se tiene como ciudadanos dentro de un Estado, atendiendo a que la mayoría de los habitantes manifestó estar de acuerdo con dicho enunciado.

Figura 11. Actividad pedagógica en el barrio 20 de Julio



Fuente: elaboración propia.

La JAC del barrio 20 de Julio tiene 28 años de funcionamiento, lo cual ha permitido que se generen diferentes estrategias orientadas al fortalecimiento de las condiciones sociales y de convivencia o entre los diferentes actores que hacen parte de la comunidad. En ese sentido, dentro del marco proyecto se aplicó una encuesta con el propósito de conocer la estructura y el funcionamiento de la JAC.

Tabla 3. Estructura de JAC del barrio 20 de Julio

Afiliación	Mesa directiva	Comités
La Junta de Acción Comunal cuenta con 115 afiliados, lo que representa un alto nivel de participación ciudadana en el barrio.	La Junta cuenta con una Mesa Directiva integrada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal y conciliador. Esta estructura garantiza una gestión eficiente y transparente de la Junta	Deportes Navideño

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del 20 de Julio.

Asimismo, se destacan los proyectos ejecutados por la JAC, los cuales han contribuido al desarrollo social y económico.

Tabla 4. Proyectos de la JAC del barrio 20 de Julio

Línea deportiva	Dotaciones comunales	Gestión de obras
Proyecto denominado "Huellas Comunales", con el objetivo de realizar deporte con los habitantes del barrio. Proyecto que fue apoyado por la empresa Comultrasan.	A través del Ministerio del Interior, se logró la adquisición de inmuebles.	En articulación con la unidad de gestión del riesgo municipal, se logró gestionar la intervención y canalización del río Tejo, con el objetivo de mitigar el desbordamiento del mismo y su afectación en las viviendas aledañas.

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del 20 de Julio.

Los resultados demuestran que el proyecto logró impactar de forma positiva en la comunidad del barrio 20 de Julio y en los miembros de la JAC del mismo barrio. Lo realizado deja a la comunidad preparada para seguir participando en este tipo de espacios en los cuales se fortalecen las capacidades. Es importante precisar que las futuras intervenciones deben centrarse en las necesidades locales, esto con el fin de brindarle espacios más efectivos para la comunidad.

Entrevista a Rafael Antonio Vergel, presidente de la JAC del barrio 20 de Julio

- *Cuéntenos acerca de la historia del barrio 20 de Julio.*

El 20 de Julio es un barrio popular. Anteriormente se llamaba La Granja, pero por problemas de confusión en la correspondencia se cambió, pues en esa época el terreno en el queda actualmente la Universidad también se llamaba La Granja; las cartas a veces las entregaban por equivocación en la Universidad, por lo que en el año de 1975, es decir, estamos cumpliendo 49 años, los primeros pobladores decidieron reunirse antes de la fecha del 20 de julio y fue así como decidieron llamar a nuestro barrio 20 de Julio.

Era una granja donde se cultivaban varios frutos para consumo local, el dueño de la granja era el señor Esteban González, quien decidió lotear; los primeros lotes los vendió a cuatro mil pesos ($4.000).

- *¿Qué tradiciones o festividades tiene el barrio?*

Su principal celebración desde mis primeros años —siempre recuerdo— es el día de la independencia que se celebra el 20 de julio; anteriormente la gente asaba el cerdo y con esa grasa engrasaban a la gente; la gente corría para que no la ensuciaran.

Llevo cinco años en la Junta y hemos tratado de mantener esa fiesta de independencia, pero le hemos dado un giro volviéndola más cultural. Hemos traído las danzas y los grupos estables de la UFPSO. También tenemos la celebración del día de los niños. La celebración de las novenas de navidad, desde el año anterior vamos a las nueve calles del barrio para involucrar a toda la comunidad. El último día hacemos la novena en vivo donde los niños. Para la fiesta de los carnavales en enero, tradición de Ocaña, ya llevamos dos años haciendo el carnavalito el día 5 de enero, para niños, enseñándoles otra cultura para jugar y por supuesto cuidar el agua. En estos días estamos organizando el cineclub infantil, en el que llegamos con una pantalla gigante a la calle para que los niños salgan a unirse.

Tenemos el mejor escenario deportivo, una cancha futbol 8, hemos organizado una caminata por la cancha donde asiste en las mañanas mucha gente. Además, con la cooperativa Comultrasan se ha venido trabajando para el tema de proyectos comunales donde se hizo un gimnasio biosaludable.

En la cancha, en las noches, tenemos un campeonato para los mayores de 40 años, ya que Ocaña no cuenta con un campeonato para esta edad, logrando que al barrio lleguen más de dos mil personas a la cancha.

- *¿Los jóvenes se han vinculado a la JAC?*

Con los jóvenes es complejo, pero está la tarea de vincularlos, porque es la gente adulta la que se interesa por los temas de la comunidad.

Barrio El Llano

Figura 12. Iglesia y Hospital Santa Ana del barrio El Llano



Fuente Alcaldía de Ocaña.
Nota: a la izquierda está la iglesia y a su derecha el Hospital Santa Ana.

Conocido inicialmente con los nombres de Llanito de Melo y Llano del Padre Cecilio, correspondía al sector más apartado de la ciudad en tiempos de su conformación y demarcaba la salida de la ciudad. Allí funcionó el primer hospital de Ocaña (Hospital de Santa Ana), el colegio para señoritas de las Hermanas de la Presentación, luego Normal para Señoritas, institución que tradicionalmente acogió a las jóvenes de la región.

En sus cercanías, en el sector conocido como el Tíber, estaba localizada la segunda cancha de fútbol de la ciudad. Recordamos la información histórica sobre la "punta del llano", lugar donde fue recibido Simón Bolívar en enero de 1813, cuando entró triunfante a Ocaña después de la campaña del Bajo Magdalena (Academia de historia de Ocaña, 2014).

El nombre del barrio Llano Echavez, o Llano de los Echavez, permite suponer que surge por la presencia o existencia de alguna familia con este apellido poseedora de gran parte del terreno o con mucha influencia en el sector. Ahora bien, se dice que el Llano Echavez fue un territorio ejido durante la Colonia, es decir, tierra de uso comunal; lo que significa que pudo corresponder a un lugar para indígenas, pobladores de bajos recursos, lugar de recreación o zona de reserva para pastos y leña.

Por otra parte, algunos dicen que en este lugar se construyó el primer hospital de la ciudad con el nombre de Santa Ana, el cual funcionó en el claustro de la posterior

Normal Superior de Señoritas y que fue vendido por la comunidad religiosa para su demolición y construcción del edificio Miradores del Llano. La acción de demolición de este claustro constituyó una gran pérdida para el valor paisajístico urbano y arquitectónico del barrio y por ende el aplastamiento visual o reducción de la iglesia Inmaculada.

Sobre la historia hospitalaria del lugar, queda por gracia otro edificio, el cual corresponde a la actual sede de Bienestar Familiar, cuya tipología espacial en forma de H fue propia de las arquitecturas hospitalarias de Colombia en el siglo XIX. No obstante, al tiempo este lugar se asocia con una casa de esparcimiento en la que dicen que estuvo de visita el primer presidente de la República Liberal del siglo XX, Enrique Olaya Herrera. La presunta visita del presidente puede corresponder a la inauguración de este edificio, como un equipamiento más del hospital, durante los años 30 del siglo XX.

Además de la singular construcción del edificio hospitalario en forma de H, desafortunadamente invisible por ampliaciones en lo que corresponde a sus corredores perimetrales, de su concepción como edificación aislada, es decir sin colindancias edilicias, se encuentra una casa con techo de paja, la casa que contiene la capilla, la escultura de Santa Bárbara y la casa para que el objeto de este texto ha denominado "casa de la Cornisa".

La casa con la capilla de santa Barbara se ubica en una esquina y entre su gran área se encuentra lo que fue un espacio de culto, actualmente invisible porque está por debajo del nivel de la calle principal y hacia un parqueadero de la propiedad. Esta casa con iglesia se atribuye a los bienes del sacerdote Alejo María Buseta, uno de los personajes más relevantes en la independencia de España en la historia de Ocaña.

De un tiempo posterior, que por su lenguaje arquitectónico pudo ser de finales del siglo XIX, cuando se remodeló la catedral, es "la Cornisa" de gran valor estético que al ser una casa elevada sobre la calle y diagonal a la iglesia Inmaculada.

Figura 13. Imágenes antiguas del barrio El Llano



Fuente: Alcaldía de Ocaña.

Objetivos

En el barrio El Llano se adelantaron actividades de intervención social, las cuales estuvieron dirigidas a toda la población. Sin embargo, participaron un reducido número de personas, nueve (9), observándose un notable interés en el desarrollo de las actividades organizadas por los estudiantes de la asignatura de Servicio Social y asistencia a víctimas.

Aunque el grupo fue pequeño, las sesiones diseñadas para mejorar habilidades específicas como el liderazgo, la comunicación efectiva y la participación cívica fueron altamente efectivas. Los participantes expresaron una mejoría palpable en estas áreas, lo que contribuyó significativamente a fortalecer las capacidades individuales y colectivas dentro de las organizaciones sociales del barrio.

Los estudiantes de la asignatura de Servicio Social realizaron diferentes actividades tales como "Fila de los indecisos", en el cual se logró percibir la perspectiva de la comunidad sobre asuntos de democracia y participación ciudadana. De lo anterior, se tiene que frente a la pregunta "¿Los ciudadanos deben intervenir en las decisiones aunque no sea tiempo de elecciones?", existe una posición mayoritaria de la población en estar de acuerdo como mecanismo de control ciudadano frente

a las decisiones de las autoridades públicas. Por otra parte, cuando se le consulta a la comunidad sobre "la gente no colabora porque solo le interesa sus propios problemas", se logra evidenciar que existe un equilibrio entre quienes están a favor y en contra de dicho enunciado, lo cual deja en evidencia la falta de colaboración armónica entre ellos.

Conforme a las actividades realizadas en el barrio El Llano, se logra observar los siguientes elementos importantes de conformación de la JAC.

Tabla 5. Estructura de la JAC del barrio El Llano

Mesa directiva	Comités
La Junta cuenta con una Mesa Directiva integrada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal y conciliador. Esta estructura garantiza una gestión eficiente y transparente de la Junta.	Salud Seguridad Obras

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del barrio El Llano.

Asimismo, se destacan los proyectos ejecutados por la JAC, los cuales han contribuido al desarrollo social y económico; estos se describen a continuación en el siguiente esquema.

Tabla 6. Proyectos de la JAC del barrio El Llano

Alumbrado público	Espacio público	Gestión de obras
Se encuentra en trámite lo referente al cambio de luminarias por parte de la empresa de energía del nivel territorial, en coordinación con la Secretaría de Vivienda.	En acción coordinada entre la Policía Nacional, el SENA y la comunidad en general, se logró gestionar el proyecto para la recuperación del espacio público, específicamente el callejón del barrio El Llano, en beneficio de los habitantes.	Para contribuir al mejoramiento de la malla vial del barrio, se logró la recuperación de tramo que atraviesa el barrio, por medio del "reparcheo", teniendo en cuenta el mal estado de las vías.

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del barrio El Llano.

Dentro de las diferentes situaciones presentadas en el barrio, se identifican conflictos sociales originados por la presencia de habitantes de la calle, el expendio de drogas en el sector, las amenazas a los vecinos y el aumento en la percepción de inseguridad. Lo descrito anteriormente demuestra que existen factores que requieren de intervención por parte las autoridades públicas como estrategia para garantizar la tranquilidad y la seguridad en el barrio El Llano Echávez.

Entrevista a Astrid Vergel, presidenta JAC del barrio El Llano Echávez

- *Cuéntenos un poco de la historia del barrio El Llano.*

Es un barrio que tenía una cultura de integración de la comunidad. Lamentablemente, al transcurrir de los años, la gente se ha ido de la comunidad y han llegado foráneos. Es un barrio con historia pues tenemos una virgen, la virgen de Santa Bárbara, donde tenemos una conmemoración todos los años, donde se le hace una fiesta que dura tres días. Fiesta que se está retomando para unir de nuevo a la población.

- *Háblenos sobre el primer hospital de Ocaña, ubicado en este barrio.*

Sí, precisamente quedada ubicado a una cuadra del lugar donde nos encontramos, exactamente donde está actualmente el Bienestar familiar y también dos colegios, la Anexa y la Normal Superior, la iglesia bien antigua y con mucha tradición e historia.

- *¿Qué festividades tiene El Llano que vengan de alguna tradición antigua?*

Nosotros tenemos una familia muy reconocida en El Llano, que es la familia Vergel, quienes realizaban la festividad de la Virgen de Santa Bárbara. En la casa de la señora Carmen Claro de Vergel se encuentra la Virgen, aún queremos que siga esa tradición de la religión católica como sello de nuestro barrio.

- *¿Qué trabajos ha realizado la JAC que influyan en la comunidad de manera efectiva?*

El barrio El Llano no contaba con un presidente de la JAC, porque la ciudadanía no tenía compromiso y se iba a perder la personería jurídica. Desde hace tres años nos volvimos a unir y realizamos de nuevo la convocatoria para los candidatos de la JAC, logrando conseguir una elección, invitando a todo el barrio. Y con esta nueva Junta hemos tratado de unir la comunidad. Muchos problemas tiene esta comunidad, pero como no estaba activa la Junta, pues no se conocían y no se lograban solucionar; problemas tan graves como, por ejemplo, el pavimento de la Calle del Llano, pues lleva más de 50 años y el paso de los camiones que vienen del mercado pues ha deteriorado demasiado, y a eso se le suman las malas tuberías que ya están obsoletas y que, al romperse, pues a ESPO le ha tocado romper el pavimento dejándolo igualmente deteriorado.

Otro tema que ha venido trabajando la Junta es la presión del agua debido a las construcciones de edificios dentro del barrio, lo que generó que la potencia del agua bajara notablemente. Por eso, hemos enviado oficios y peticiones a ESPO, a la Superintendencia y estamos a la espera de una respuesta.

Un problema grave que venía aquejando a la comunidad era la invasión de habitantes de vivienda no formal, pues se volvió un corredor por el lado del Colegio Normal Superior. Sin embargo, junto con la comunidad hemos venido trabajando en ello poniendo luminarias y sembrando plantas, entre otras actividades.

Una de mis campañas con la comunidad es que podamos volver a sentarnos en los andenes con nuestros vecinos a hablar y compartir sin miedo. Estoy trabajando con el Secretario de Gobierno de la ciudad de Ocaña, que se llama el "silbato", para mejorar la seguridad. Espero poder contarles próximamente de qué se trata.

- *¿Señora Astrid, actualmente la JAC cuenta con la participación de los jóvenes?*

Sí; sin embargo, es bastante difícil porque ellos son diferentes a lo que nosotros somos. Hay que entenderlos, pero seguimos invitándolos para que sigan trabajando por esta comunidad. Es una generación de cristal.

Barrio La Favorita

Hacia finales del siglo XVII o comienzos del siglo XVIII, durante las etapas iniciales del desarrollo económico de Ocaña, se establecieron molinos de trigo en la región, uno de los cuales quedaba sobre la margen izquierda del río Tejo. Este emplazamiento, denominado justamente El Molino, procesaba el grano de trigo que surtía la demanda local y alcanzaba, incluso, a ser exportado hacia la Costa Atlántica, según se desprende los documentos históricos (Academia de historia de Ocaña, 2014).

Figura 14. Imagen antigua del barrio La Favorita



Vista de El Molino. Se observa la casona principal y a la izquierda los famosos baños públicos

Fuente: (Academia de historia de Ocaña, 2014).

Entre 1910 y 1970 se convirtió en balneario público, permitiendo a la comunidad tener un lugar de recreación, pues en el lugar se construyeron unos cubículos de cerámica con unos tubos a través de los cuales bajaba el agua del caudaloso río. Allí llegaban los fines de semana los habitantes a bañarse y a comprar en una tienda que había sido construida en el lugar. En la parte superior, años después, se construyó también una piscina. El lugar fue declarado monumento histórico, arquitectónico y municipal mediante el decreto 204 (Academia de historia de Ocaña, 2014).

Figura 15. Imagen antigua La Favorita



El Molino. Primer plano el nuevo puente y vista del antiguo.

Fuente: Academia de historia de Ocaña (s. f.)

Se logró identificar el espíritu emprendedor de la comunidad, el cual ha contribuido positivamente a su desarrollo. De hecho, una marca de gaseosas y de "Bolis" posicionadas en el mercado local durante la década de 1970 fue creada por familias del barrio, lo que dio origen al nombre "Barrio La Favorita". Este dato histórico ilustra el ingenio y la capacidad de trabajo de los habitantes de la zona.

Objetivos

En la ejecución del presente taller, denominado "Mecanismos de participación ciudadana" y dirigido a los miembros directivos de la JAC del barrio La Favorita, se dieron a conocer los objetivos de la actividad enfatizando en la relevancia que tiene para una organización social capacitarse en los distintos mecanismos de participación ciudadana, como herramienta fundamental para gestionar proyectos y planes para el mejoramiento de las condiciones sociales de la comunidad.

Con el fin de conocer la perspectiva de los habitantes sobre asuntos referentes a la participación ciudadana, se realizaron diferentes actividades. Entre estas, se invitó a los participantes a realizar el análisis de una serie de preguntas que se les entregó previamente, para conocer sus posturas frente a diferentes afirmaciones relacionadas con la cotidianidad del país y la construcción de comunidad. A través del debate y la argumentación, los participantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre sus propias posturas y confrontarlas con las de los demás. Finalmente, se analizó qué tanto se sostienen las posturas cuando se exteriorizan socialmente y las diferencias que se pueden marcar dependiendo el género.

Al consultarse entre los participantes sobre el respeto por la ley en Colombia, se puede observar que, en general, el 77 % de los encuestados sin importar el género están en desacuerdo con dicha afirmación, mostrando que, a pesar de las circunstancias actuales del país, las personas aún guardan un grado de respeto por la ley.

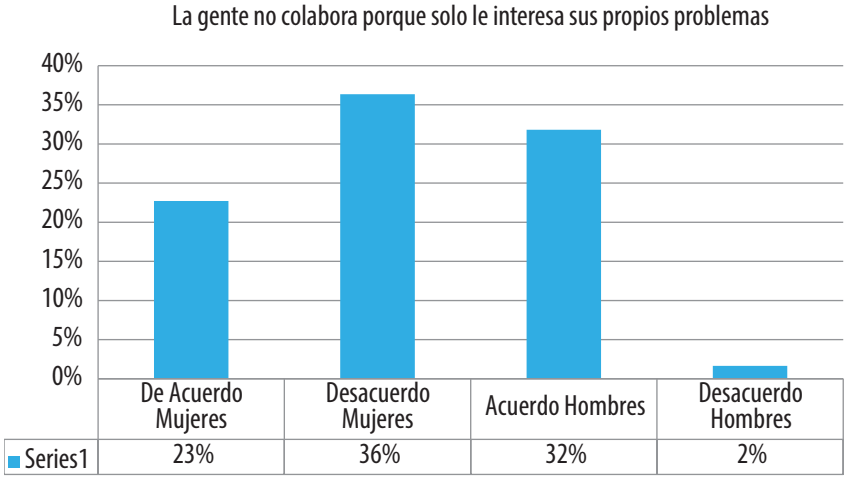
Figura 16. Democracia



Fuente: elaboración propia.

Dentro de las diferentes variables analizadas, se tiene por ejemplo "La gente no colabora porque solo le interesan sus propios problemas", en la que se evidencia que existe una opinión marcada de acuerdo al género, pues un mayor porcentaje de mujeres expresaron que están en desacuerdo con dicha afirmación, aludiendo que las personas aún son solidarias; mientras que la mayoría de los hombres expresaron estar de acuerdo con la afirmación pues ellos consideran que ya no existe empatía.

Figura 17. Protección de ley

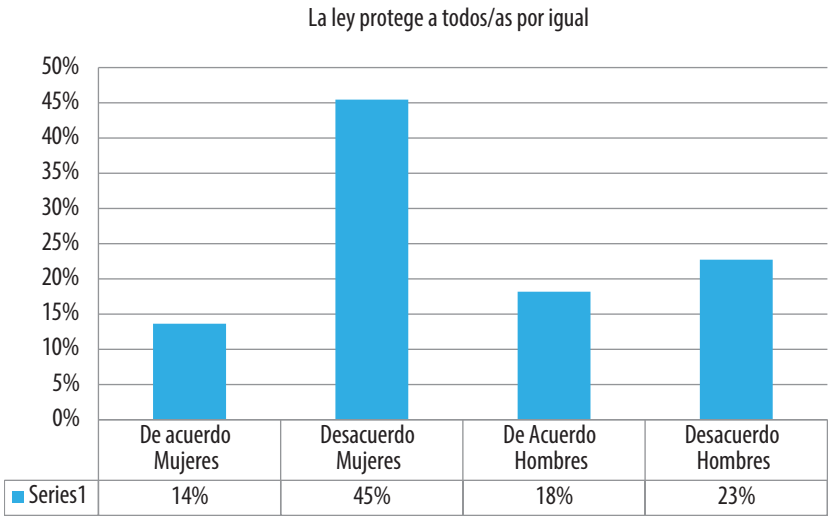


Fuente: elaboración propia.

Continuando con el análisis de las variables, frente a la siguiente afirmación "La ley protege a todos/as por igual", existe una diferencia marcada del género femenino, puesto que consideran que en Colombia las mujeres son más vulnerables. Incluso,

afirman que tanto las normas como las autoridades deben articular esfuerzos para una mayor protección y reducir el índice de discriminación.

Figura 18. Ley



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, se realizó la actividad "Línea de tiempo" en el barrio con personas de distintas generaciones, con el fin de tener diversos puntos de vista y sobre todo información que permitiera conocer el origen del barrio, su fecha de fundación en la década de los 70, cómo inicio, etc. Los más antiguos y fundadores del barrio contaron una parte de la historia, sus inicios como proyecto comunal de vivienda, el cual se construyó en un lote de una antigua fábrica de gaseosas llamada Gaseosa La Favorita. En 1978 se destacan avances importantes para la comunidad, ya que se lograron gestionar los primeros servicios públicos, tales como acueducto, alcantarillado y la pavimentación de la calle 8, con el apoyo del alcalde de la época, Carlos Elio Reyes.

Años más tarde, los habitantes de la comunidad adelantaron las acciones pertinentes para obtener las escrituras de los predios, en las figura la cancha El Trianón, el cual es un proyecto de hace 40 años, siendo importante como escenario deportivo que convoca la participación activa de todos sus miembros.

Figura 19. Línea de tiempo del barrio La Favorita



Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por los habitantes del barrio La Favorita.

Dentro de las tradiciones del barrio, se encuentra que La Favorita, al ser un barrio antiguo, cuenta con actividades de vieja data, encontrándonos con la carrera de encostalados, actividad que logra unir los lazos de sus habitantes y fortalecer las relaciones como comunidad; así mismo se tiene la celebración de las fiestas de la Santa Cruz.

Con el objetivo de conocer sus perspectivas sobre la organización social y política del barrio, se realizaron entrevistas a algunos miembros de la junta directiva de la JAC, las cuales permitieron obtener información sobre las dinámicas de participación ciudadana existentes, conociendo de cierta manera aquellos beneficios y desafíos que enfrenta la comunidad hoy en día.

Conforme a las actividades realizadas en el barrio La Favorita, se logra observar los siguientes elementos importantes de conformación de la JAC, fundada hace 16 años.

Tabla 7. Estructura de la JAC del barrio La Favorita

Afiliación	Mesa directiva	Comités
La Junta de Acción Comunal cuenta con 200 afiliados, lo que representa un alto nivel de participación ciudadana en el barrio.	La Junta cuenta con una Mesa Directiva integrada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal y conciliador. Esta estructura garantiza una gestión eficiente y transparente de la Junta.	Conciliador Trabajo Salud Obras Femenino Cultura

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del barrio La Favorita.

Asimismo, se destacan los proyectos ejecutados por la JAC, los cuales han contribuido al desarrollo social y económico del barrio. Se describen a continuación en el siguiente esquema.

Tabla 8. Proyectos de la JAC del barrio La Favorita

Línea deportiva	Espacio público	Gestión de obras
Se adelantaron las acciones pertinentes para la construcción y adecuación de la cancha por gestión de toda la comunidad.	Se logró la construcción del parque biosaludable como beneficio para la recreación de los niños, en trabajo conjunto con la administración municipal.	A partir de la voluntad política de diferentes actores, se pavimentó la calle principal del barrio La Favorita.

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del barrio La Favorita.

Barrio Primero de Mayo

Objetivos

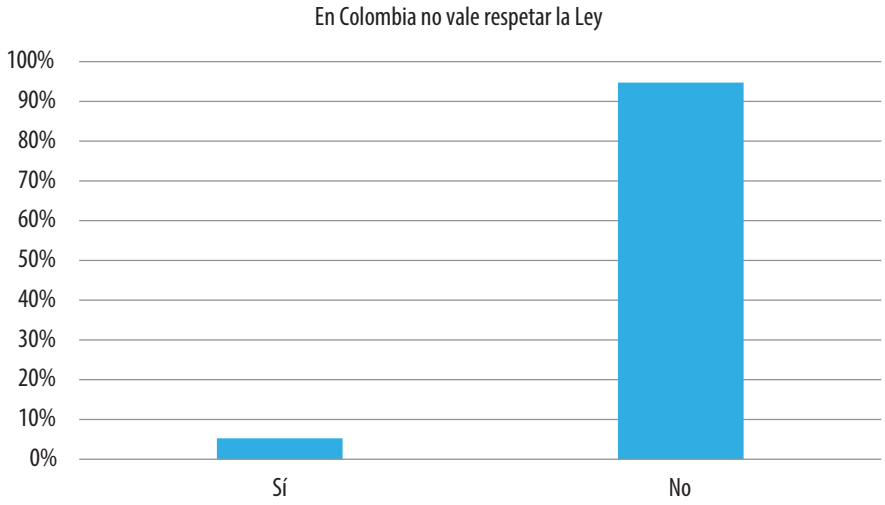
En este proyecto se realizaron diferentes actividades. Inició con un acercamiento que permitió conocer sus miembros de la JAC, sus necesidades y problemas, brindando una asesoría conforme a la realidad actual de estas organizaciones. Este tipo de proyectos tiene como finalidad fortalecer las Juntas de Acción Comunal para promover el desarrollo de la población. Como mencionamos anteriormente, no solo se busca brindar información y asesoría o que sus miembros conozcan los mecanismos de participación ciudadana, sino también empoderar a cada comunidad, alentándola a participar activamente en la toma de decisiones de manera democrática y en la resolución de conflictos que puedan surgir en su entorno.

Con ocasión de socializar los principales mecanismos de participación ciudadana, una vez reunida la comunidad del barrio Primero de Mayo, se realizaron diversas actividades con el propósito de educar y compartir un espacio de socialización. Para ello, se implementaron dinámicas como lo son la "Fila de los indecisos" y la "Línea del tiempo", mientras los miembros de la JAC desempolvaban recuerdos con el fin de organizar cronológicamente los sucesos más importantes que marcaron la historia de esta bella población.

Un grupo perteneciente a la comunidad se agrupaba en filas con el fin de dar respuesta a una serie de preguntas impregnadas de un toque de polémica, es así como 19 personas de diferente sexo y edad se animaron a participar de las siguientes preguntas:

Frente a la consulta sobre si "En Colombia no vale respetar la ley", el 95 % de los habitantes del barrio Primero de Mayo manifiestó estar de acuerdo con la afirmación, pues en Colombia no vale respetar la ley porque no se aplica por igual.

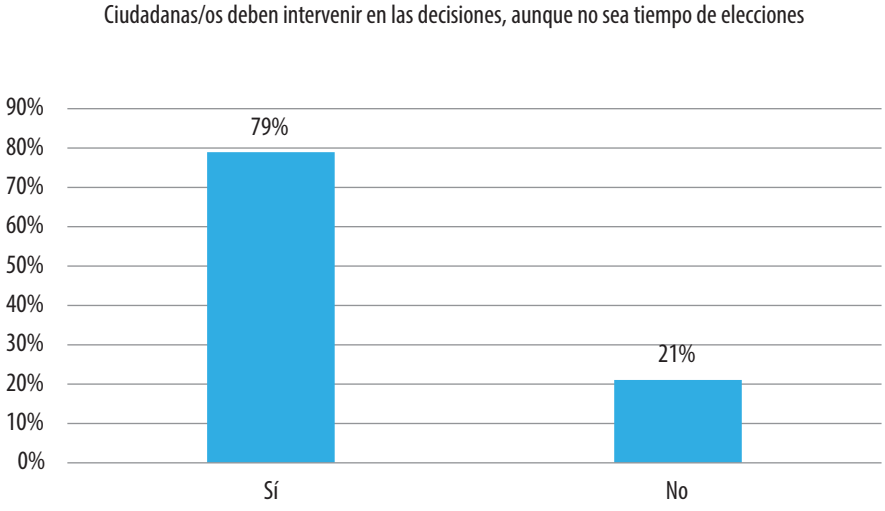
Figura 20. Respeto de la ley



Fuente: elaboración propia.

Otro aspecto que fue medido en la dinámica mencionada fue lo referente a si los "Ciudadanas/os deben intervenir en las decisiones, aunque no sea tiempo de elecciones". Con base en lo anterior, el 21 % de la población desconoce la importancia de intervenir en las decisiones públicas, mecanismo de control ciudadano frente a las decisiones adoptadas por los gobernantes.

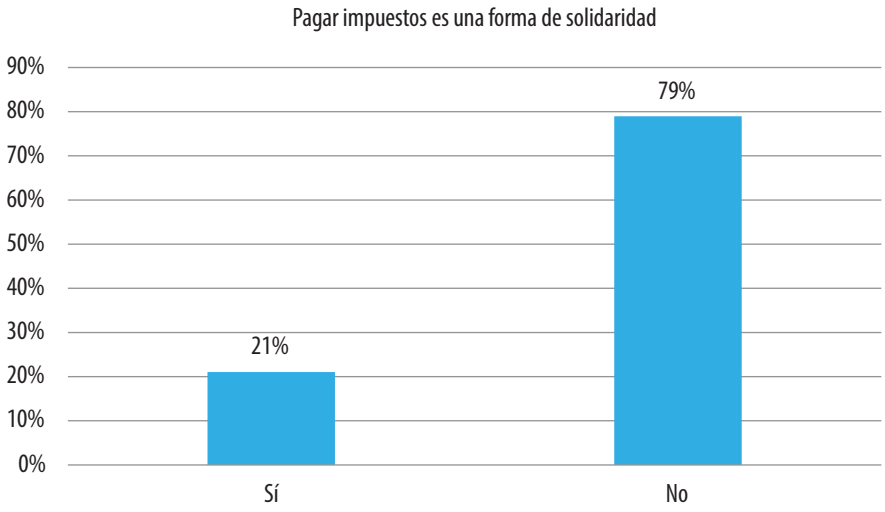
Figura 21. Intervención de los ciudadanos



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, el 79 % de los habitantes del barrio Primero de Mayo están en desacuerdo con la expresión "Pagar impuestos es una forma de solidaridad", entendiéndose como una percepción generalizada en la que se considera que los recursos captados por el pago de estos impuestos no se ven reflejados en las obras públicas.

Figura 22. Impuestos

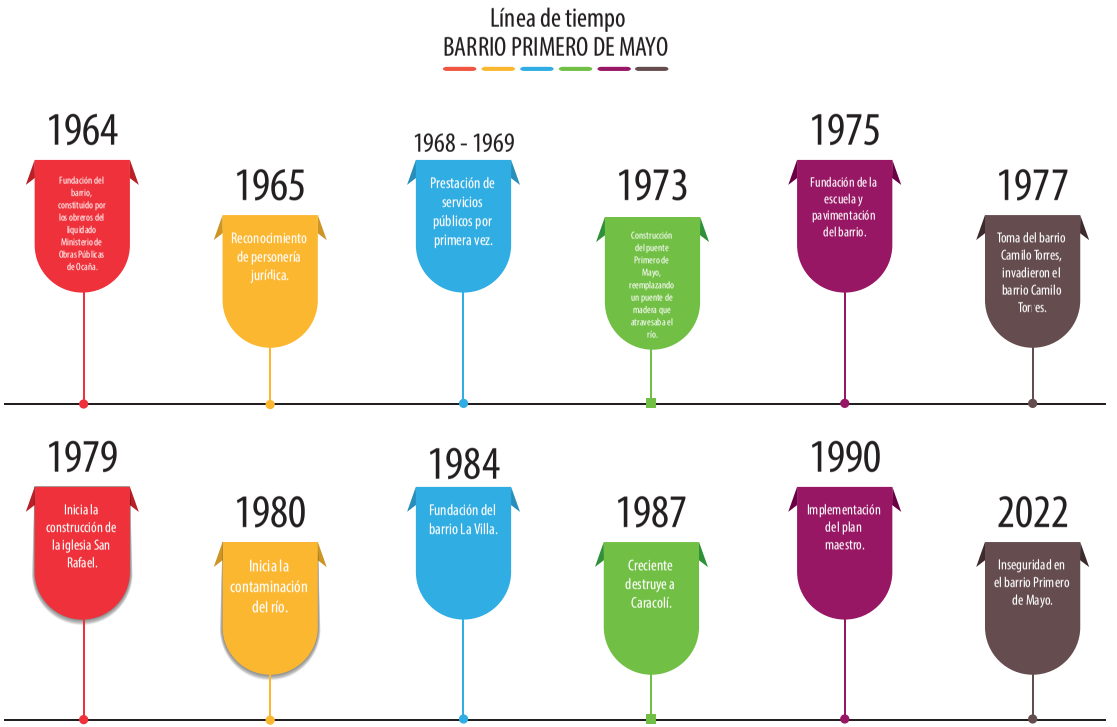


Fuente: elaboración propia.

Con la finalidad de construir en orden cronológico de los eventos relevantes de la historia del barrio, la comunidad analizó los primeros acontecimientos que condujeron desde la fundación del mismo, el cual se dio el 1 de mayo del año 1964 al ser construido por obreros que trabajaban en el Ministerio de Obras Públicas. A partir de este momento se dieron grandes momentos para la comunidad, como la construcción de un puente, el acceso de agua potable y el embellecimiento de calles, entre otros. Otro evento relevante fue el reconocimiento de personería jurídica para la JAC, destacándose como una de las tres primeras Juntas en ser constituidas en Ocaña. Sumado a esto, se da un evento relevante para el barrio y toda la comunidad ocañera con la construcción del puente Primero de Mayo, con salida a la Avenida Francisco Fernández de Contreras, el cual facilitó desde ese entonces la comunicación vial en el sector, teniendo en cuenta que antes la única salida era un puentecito de madera que atravesaba el río.

Dentro de las actividades culturales se tiene, por ejemplo, la tradición de La Gigantona y la fraternidad que se conserva a través de los años por parte de toda la comunidad, teniendo en cuenta que hay familias muy numerosas que son residentes en este barrio y llevan constituidas desde los años de fundación.

Figura 23. Línea de tiempo Primero de Mayo



Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por los habitantes del barrio Primero de Mato.

Lo anterior se complementó con la entrevista realizada a los miembros de la JAC, con el propósito de analizar los diferentes proyectos estratégicos que han contribuido al crecimiento social. En ese sentido, se relacionan los datos más relevantes expuestos por la Junta del barrio a continuación:

Tabla 9. Estructura de la JAC del barrio Primero de Mayo

Mesa directiva	Comités
La Junta cuenta con una Mesa Directiva integrada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal y conciliador. Esta estructura garantiza una gestión eficiente y transparente de la Junta.	Educación y formación

Fuente: elaboración propia a partir de la información de la JAC del barrio Primero de Mayo.

Los proyectos ejecutados por la JAC han contribuido al desarrollo social y económico, los cuales se describen a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 10. Proyectos de la JAC del barrio Primero de Mayo

Espacio público	Gestión de obras
Remodelación escuela	Pavimentación de la calle 28C.

Fuente: elaboración propia a partir de la información de la JAC del barrio Primero de Mayo.

Entrevista a Efrén Peña, presidente de la JAC del barrio Primero de Mayo

- *¿Señor Efrén Peña, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Primero de Mayo, hace cuánto vive en este barrio?*

Vivo en el barrio desde que este se fundó. Yo tenía dos años de edad aproximadamente. O sea, en este momento tengo 59 años de vivir en el barrio.

El barrio Primero de Mayo fue constituido o construido por obreros del Ministerio de Obras Públicas Número 2; las áreas de vías que ustedes ven y que ven todo el mundo no son las áreas que tenemos. Era un callejón que arrancaba desde bien atrás del kiosco y ese callejón iba hasta el puente del 1º de Mayo. Todo eso es un relleno hecho por trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, hicieron un relleno excelente y construyeron este hermoso barrio; entre 100 obreros lo construyeron

para que lo disfrutemos los que todavía estamos en el barrio. De esos 100 obreros apenas alcanzan a estar vivos aproximadamente 11 obreros, dentro de esos mi papá, que hoy creo que es el más viejo de todos; tiene 93 años de edad.

- *¿Qué recuerdos tiene usted del barrio, de sus tradiciones?*

Pues, la verdad, yo recuerdo muchos detalles del barrio, dentro de los detalles del barrio era que los obreros eran nuestros padres del Ministerio de Obras Pública Número 2. Eran muy organizados, estaban organizados en un sindicato que se llamaba Fimistracar, y después se crearon otros dos sindicatos más paralelos a ese, pero fundamentalmente ese era el sindicato que lo manejaba Fernando Quintero y ellos todos los fines de semana trabajaban en las obras del barrio. Un obrero que murió hace dos años, Efraín Sánchez Donoso, era un samario que llegó a vivir aquí a Ocaña, quien entró a trabajar en el Ministerio de Obras Públicas, y era como el maestro de construcción más reconocido y él se encargó junto con el resto de los trabajadores de ir haciendo uno a uno los cimientos de cada una de las casas. Algunas de las casas fueron construidas con el Instituto de Crédito Territorial con préstamos baratos y supremamente fáciles de pagar. Los primeros cinco años de la construcción del barrio no había luz ni agua; había un punto de agua ubicado en la calle, que venía del barrio Marabel, y ahí las personas tomaban el agua que se necesitaban en una tubería de media pulgada.

El barrio no tenía salida, el puente del Primero de Mayo no existía, la salida del barrio era un puente peatonal hecho en tubos y en tablas.

El sitio de fiestas del barrio era donde hoy queda la Iglesia San Rafael, allí quedaba un quiosco, donde se desarrollaban todas las fiestas decembrinas, las calles se vestían en toldos de papeles.

Inicialmente era un barrio totalmente residencial. Solo existían dos tiendas, la del señor Candelario Franco y la tienda de Joaquín. Posteriormente encontramos que ahora toda la calle 3 está invadida de locales comerciales, así como la calle 4, en total 32 locales comerciales en el barrio. Es un barrio mixto (comercial-residencial), pero no de alto impacto, categoría que le da la oficina de planeación de la Alcaldía Municipal.

- *¿Hace cuánto pertenece usted a la Junta y por qué decidió participar en ella?*

Llevo cuatro periodos como presidente de la JAC. La verdad que sí es difícil el trabajo, se crean a veces algunos conflictos hasta personales, pero se hace el esfuerzo de trabajar en ella. La gente muy poco se interesa de los problemas que aquejan a la comunidad. La verdad, ya la edad y el cansancio me hacen reflexionar y creo que

este será mi último periodo; para eso he querido incentivar la participación de los jóvenes en estos espacios, pero no ha sido posible, porque son personas difíciles de concertar, no asisten a las reuniones, entre otros temas.

- *¿Cuál cree usted que es el motivo de que los jóvenes no participen en las JAC?*

Yo creo que son muy egoístas. Ponen por encima sus intereses personales, sus temas de estudio, sus temas personales, olvidándose de los beneficios que han tenido en este barrio. Por ejemplo, la sede que nosotros tenemos es de la JAC del barrio, creo que es la única JAC que tiene sede propia, que es donde estaba la escuelita y actualmente funciona una pizzería, la cual paga un arriendo por el local.

Barrio El Peñón

Las diferentes comunidades de la ciudad son un pilar fundamental en la construcción de la sociedad en general, las cuales constituyen un escenario importante para la consolidación de la democracia participativa. En ese sentido, la universidad, comprometida con generar actividades que promuevan la extensión social y el fortalecimiento de capacidades de las diferentes organizaciones sociales, ha decidido potencializar los elementos y herramientas de la JAC del barrio El Peñón, a través de una serie de actividades de intervención comunitaria.

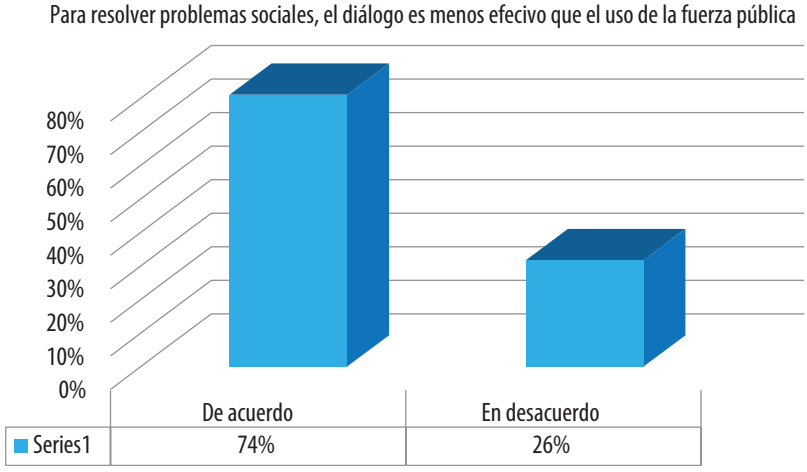
Según Friedmann (1992), "el empoderamiento de las comunidades a través de la participación activa en la toma de decisiones es esencial para promover el cambio social y el bienestar colectivo" (p. 67), resaltando un debate de ideas y pensamientos distintos que convergen hacía un mismo fin: el mejoramiento conjunto de todo el barrio. En ese sentido, actividades como el "Mapa de relaciones" y la "Línea de tiempo" permiten cumplir con objetivos específicos tales como caracterizar demográfica, socioeconómica y culturalmente a la comunidad intervenida, identificando sus necesidades, recursos y potencialidades, con el fin de diseñar intervenciones y programas más efectivos y centrados en las realidades locales, a través de actividades lúdicas, logrando identificar las transformaciones históricas a través del tiempo.

Ahora bien, actividades como la "Fila de indecisos" permitieron medir el nivel de decisión y autodeterminación de cada persona de la comunidad, llevando a cabo el objetivo específico de sensibilizar a los habitantes mediante diferentes medios y recursos didácticos. Esto permitió promover una mayor conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales. A través de diferentes preguntas con temas de política, fortalecimiento de derechos —como la protesta— y demás principios políticos importantes, se obtuvieron respuestas que facilitaron el análisis de los diferentes comportamientos y opiniones de la comunidad sobre estos temas.

De la actividad mencionada, se le consulta a la comunidad lo siguiente: "los partidos políticos solo sirven para dividir a la gente", en virtud del cual el 100 % de la ciudadanía manifestó estar de acuerdo con dicho enunciado. De lo anterior, se puede precisar que la población tiene una perspectiva negativa sobre el papel de los partidos políticos en el marco de la democracia, lo cual puede estar asociado con la pérdida de credibilidad por factores asociados a la corrupción, la gestión de sus diferentes integrantes y el continuismo en las prácticas tradicionales de la política en Colombia.

Otro aspecto que fue consultado a la comunidad es lo referente a "para resolver problemas sociales, el diálogo es menos efectivo que el uso de la fuerza pública", el cual arrojó como resultado que el 74 % considera estar de acuerdo con el enunciado, frente al 26 % que indicó estar en desacuerdo con dicha expresión. Lo anterior permite observar que la ciudadanía tiene cierta imagen negativa sobre el diálogo como escenario para dirimir conflictos, el cual puede tener diferentes factores que inciden en la forma de pensar de la población y la falta de una política clara por parte del Gobierno nacional sobre procesos de paz, por ejemplo.

Figura 24. Problemas sociales



Fuente: elaboración propia.

También es cierto que la retroalimentación y las actividades preguntas-respuestas permitieron un continuo desarrollo cognitivo de conocimiento con la comunidad, logrando llevar con éxito el objetivo de implementar programas de capacitación y formación dirigidos a líderes y miembros de organizaciones sociales. Estos programas se enfocaron en fortalecer habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y participación ciudadana. Dado que los miembros de la Junta Acción Comunal son la cabeza visible de la comunidad, el enfoque con ellos fue un poco más técnico, tratando de despertarles habilidades comunicativas y de liderazgo

con el fin de que sigan representando su comunidad con entusiasmo e incesante participación política. Esto es de vital importancia, como lo señalan Kretzmann y McKnight (1993): "El liderazgo comunitario efectivo requiere habilidades de gestión, comunicación y capacidad para movilizar recursos y construir alianza" (p. 25).

Podemos decir entonces que el proyecto tuvo un impacto satisfactorio y positivo en la comunidad, ya que logramos a través de actividades lúdicas-recreativas fortalecer los conocimientos de los mecanismos de participación ciudadana en la comunidad del barrio El Peñón. Además, se promovió la participación activa y democrática, la unión comunitaria y el correcto cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, como los controles sociales y políticos que permiten un gobierno sólido y democrático.

A continuación, se muestra la línea de tiempo del barrio El Peñón, de conformidad con lo expuesto por los miembros de dicha comunidad, en la cual se establecieron aspectos como la "fiesta de cumpleaños del barrio", obras sociales en pro del fortalecimiento de las capacidades de la JAC, entre otros.

Figura 25. Línea de tiempo



Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por los habitantes del barrio EL Peñón.

Es importante indicar que la actividad anterior fue desarrollada en articulación con una entrevista dirigida a los integrantes de la JAC de dicho barrio, para obtener información sobre los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo social, económico y demás de la comunidad.

Tabla 11. Estructura de la JAC del barrio El Peñón

Mesa directiva
La Junta cuenta con una Mesa Directiva integrada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal y conciliador. Esta estructura garantiza una gestión eficiente y transparente de la Junta.

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del barrio El Peñón.

Ahora bien, en dicha comunidad se han realizado diferentes acciones colectivas que apuntan al fortalecimiento de las condiciones de desarrollo del barrio, gestionado por la JAC, las cuales se describen a continuación.

Tabla 12. Acciones colectivas promovidas por la JAC en el barrio El Peñón

Mobiliario	Medios audiovisuales	Embellecimiento paisajístico
Se logró la gestión y adquisición de mobiliario para equipar el salón comunal del barrio, el cual fue apoyado por el Ministerio del Interior.	En articulación con el Ministerio del Interior, se logró la adquisición de ayudas técnicas audiovisuales en favor de la JAC y los habitantes del barrio, para facilitar elementos de común usabilidad entre todos sus integrantes.	Por iniciativa de la comunidad, se gestionó la siembra de árboles para el embellecimiento del barrio en coordinación con la unidad técnica de la JAC, la cual tuvo la participación de los diferentes actores de la comunidad.

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del barrio El Peñón.

Existen otras obras tales como la instalación de un muro de contención, el cambio de la red de alumbrado público y la instalación de cámaras de vigilancia, que no han sido posible terminar, según indican los miembros de la JAC, por falta de recursos económicos para poder tramitar dichos proyectos que se encuentran en ejecución. Por otra parte, se resalta que dicha comunidad ha adelantado acciones colectivas tales como la presentación de acciones constitucionales, por ejemplo, un derecho de petición para gestionar lo referente a la instalación del muro de contención, liderada por los habitantes del barrio El Peñón.

Barrio El Retiro

Objetivos

Desde la asignatura de Servicio Social, se adopta una mirada amplia de la sociedad, orientada a generar espacios de intervención que abarquen los diferentes sectores y grupos poblacionales de la misma. En este sentido, el presente estudio aborda el asunto de la participación ciudadana y cómo esta se materializa dentro de la cooperación dentro de un entorno comunitario, en el cual se dan diferentes procesos e intervenciones para el fortalecimiento de la comunidad y de los miembros de la Junta de Acción Comunal a nivel municipal.

Es importante destacar que las organizaciones sociales juegan un papel fundamental en el tejido social, ya que son las encargadas de fomentar la participación ciudadana, promover la cooperación entre los miembros de la comunidad y canalizar los esfuerzos hacia la resolución de problemas comunes. Por lo tanto, fortalecer sus habilidades y capacidades es fundamental para garantizar su efectividad y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Durante el proceso de implementación del proyecto, se alcanzaron los objetivos generales y específicos establecidos. A través de la capacitación y formación de los miembros de la comunidad del barrio El Retiro y a los miembros de la JAC, se observó un fortalecimiento significativo en las habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y participación ciudadana.

Las actividades de sensibilización realizadas en esta comunidad local tuvieron un impacto positivo, logrando promover una mayor conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana, la generación de redes de colaboración y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, observando un aumento en la colaboración y el trabajo en equipo dentro de las comunidades, así como un mayor interés en participar en actividades y proyectos comunitarios.

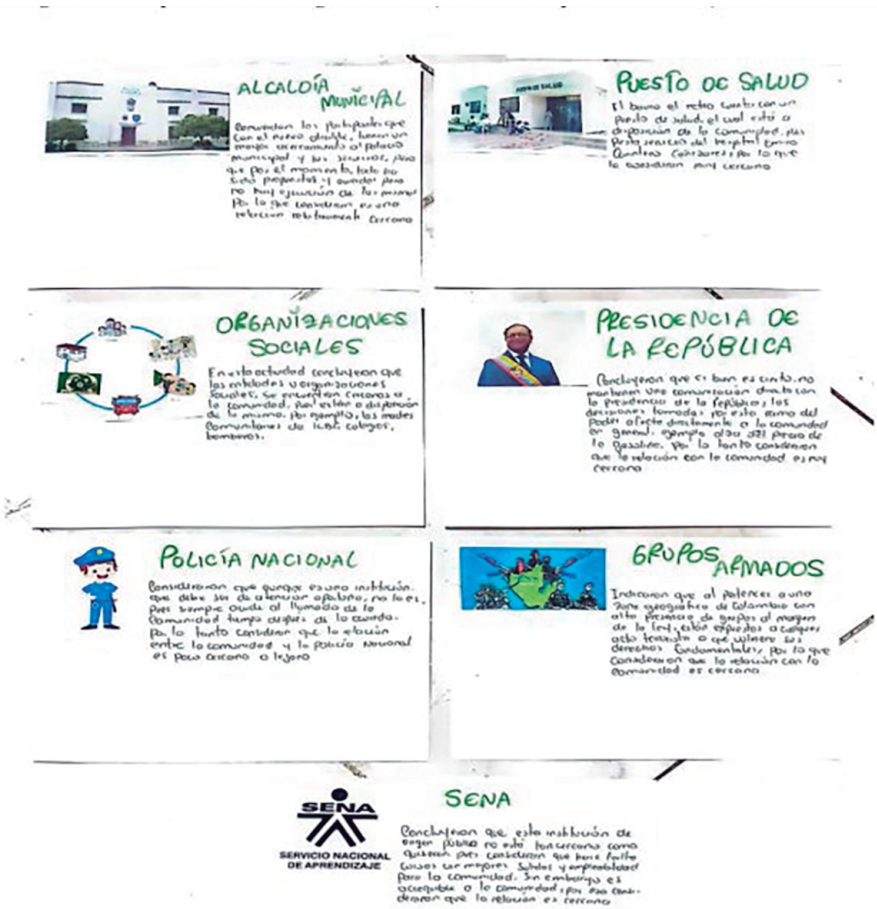
El estudio realizado para caracterizar a la comunidad intervenida permitió identificar las necesidades, recursos y potencialidades presentes en la zona, lo que facilitó el diseño de intervenciones y programas más enfocados y efectivos.

De acuerdo con la caracterización de la comunidad se lograron determinar distintas variables, entre la cuales se encontró que un porcentaje del 70 % de la comunidad no conocía los mecanismos de participación ciudadana y que nunca había participado frente algún mecanismo por falta de tiempo y conocimiento sobre estos. Sin embargo, ese mismo porcentaje manifiesta que reconoce la importancia de participar en los diferentes mecanismos que nos brinda nuestra normatividad

y refiere, además, que le gustaría participar de estos, siempre y cuando exista la confianza ciudadana frente al actuar de los gobernantes.

El "Mapa de relaciones" con diferentes organizaciones fue una actividad que les permitió visualizar la red de contactos y alianzas que se pueden establecer para fortalecer el impacto del proyecto en la comunidad. En este ejercicio se logró identificar que la comunidad del Retiro tiene una cooperación fortalecida con las instituciones municipales como la policía, el sistema de salud, la Alcaldía y la defensoría, entre otras. Estas instituciones han sido de gran ayuda para la comunidad en temas de necesidades específicas, logrando evidenciar el compromiso de participación activa que tiene la comunidad tratándose de temas que la aquejan.

Figura 26. Mapa de relaciones sociales



Fuente: JAC del barrio El Retiro.

Continuando con las actividades, se realizó la actividad de la "Línea del tiempo", en la cual los participantes lograron identificar de manera clara los acontecimientos más relevantes que han ocurrido en la comunidad en cada periodo de tiempo, así como visualizar los eventos que podrían ocurrir en el futuro y sus posibles impactos en la dinámica poblacional, económica, política y cultural. Las actividades permitieron a los participantes reflexionar sobre la historia de la comunidad, entender cómo los eventos pasados han influenciado su presente y cómo los eventos futuros podrían modificar su realidad. Además, les permitió analizar críticamente los cambios que ha tenido lugar y los que podrían ocurrir, fomentando así la reflexión y el pensamiento estratégico. La comunidad logró, a través de la línea de tiempo, identificar y analizar de manera significativa los cambios que han ocurrido en la comunidad a lo largo del tiempo, generando una mayor conciencia sobre la importancia de conocer la historia de la comunidad para entender su presente y poder planificar de manera más adecuada su futuro. Asimismo, permitió generar un espacio de reflexión colectiva, promover el diálogo entre los participantes y fortalecer la identidad y la memoria histórica de la comunidad, brindándoles herramientas para poder planificar de manera más estratégica y anticipar posibles escenarios futuros, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la comunidad.

Figura 27. Línea de tiempo



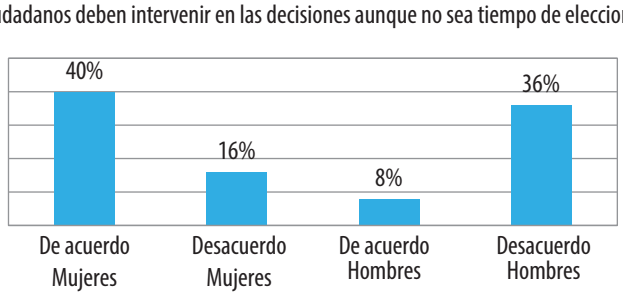
Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por los habitantes del barrio El Retiro.

La actividad de la "Fila de indecisos" permitió medir el nivel de decisión y autonomía de cada persona de la comunidad. Esta iniciativa fue diseñada con el fin de sensibilizar a los habitantes, utilizando diferentes medios y recursos didácticos, sobre la importancia de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Además, buscó promover relaciones pacíficas dentro de las comunidades y fomentar el compromiso de estas con la democracia del país. La actividad se realizó a través de un cuestionario que constaba de diferentes preguntas acerca de temas de política. En esta se obtuvieron respuestas que permitieron analizar los diferentes puntos de vistas y percepciones sobre los mismo por parte de la comunidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta actividad, se pudo determinar la diversidad de opiniones y perspectivas que existen entre los participantes en cuanto a la democracia.

Dentro de la actividad, se le consultó a la comunidad lo siguiente: "ciudadanos, deben intervenir en las decisiones, aunque no sea tiempo de elecciones", en virtud de lo cual el 40 % de la comunidad femenina manifestó estar de acuerdo con dicho enunciado y el 36 % se pronunció de manera contraria. De lo anterior, se puede precisar que la población masculina tiene una perspectiva menos participativa en los temas que afectan o importan a la comunidad en el marco de la democracia, y que el papel de la mujer en el campo de la participación ha venido creciendo significativamente pues son las mujeres quienes han estado trabajando en pro de las comunidades a través de fundaciones y ONG.

Figura 28. Intervención ciudadana

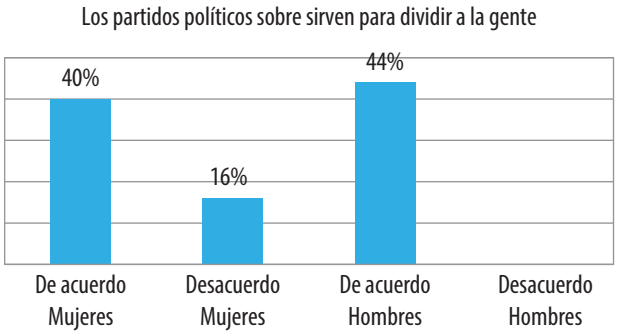


Fuente: elaboración propia.

Otro aspecto que fue consultado a la comunidad es lo referente a los partidos políticos, particularmente si estos "sirven para dividir a la gente", en virtud de lo cual el porcentaje más alto entre hombres y mujeres dentro de la consulta manifestó estar de acuerdo con dicho enunciado. De lo anterior, se puede precisar que la población tiene una perspectiva negativa sobre el papel de los partidos políticos en el marco

de la democracia, lo cual puede estar asociado con la pérdida de credibilidad por factores asociados a la corrupción, la gestión de sus diferentes integrantes y el continuismo en las prácticas tradicionales de la política en Colombia.

Figura 29. Partidos políticos



Fuente: elaboración propia.

Con el objetivo de estudiar el trabajo que la JAC del barrio El Retiro ha realizado junto con su comunidad, se realizó una entrevista a los miembros de la misma en la que se pudieron establecer los diferentes proyectos y actividades que se han ejecutado en pro de la comunidad. Se indicó que la JAC lleva 55 años funcionando y además se definieron los diferentes miembros y comités que la conforman.

Tabla 13. Estructura de la JAC del barrio El Retiro

Afiliación	Mesa directiva	Comités
La Junta de Acción Comunal cuenta con 108 afiliados, lo que representa un alto nivel de participación ciudadana en el barrio.	La Junta cuenta con una Mesa Directiva integrada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal y conciliador. Esta estructura garantiza una gestión eficiente y transparente de la Junta.	Conciliación Obras Deportes

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del barrio El Retiro.

Frente a los proyectos ejecutados por la JAC y los que se tienen presupuestados para el futuro, los miembros manifestaron la siguiente información:

Tabla 14. Proyectos de la JAC del barrio El Retiro

Gestión de obras
Se logró, motivados por la comunidad y con el apoyo de la Alcaldía municipal, la pavimentación de la Calle 13. En proceso de ejecución se encuentra la pavimentación de la calle 25.

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del barrio El Retiro.

Dentro de la misma entrevista se pudo determinar que la JAC, aunque ha realizado actuaciones en beneficio de la comunidad, la falta de conocimiento o de tiempo no le ha permitido participar en situaciones tan importantes como la socialización de los planes de desarrollo municipales, así como tampoco ha tenido participación en las veedurías ciudadanas, actuaciones que si bien es cierto tienen a cargo algunas autoridades, son de gran relevancia para las JAC, pues de ahí se generan beneficios sociales, económicos y colectivos para las comunidades.

Entrevista a don Armando, presidente JAC del barrio El Retiro

- *Don Armando, buenas tardes, cuéntenos un poco acerca de la historia del barrio El Retiro en Ocaña, Norte de Santander.*

Llevo viviendo hace 30 años en el barrio El Retiro, el cual tiene más de 70 años de historia. Es un barrio que ha incidido en la historia de Ocaña, nuestro progreso. Fue una de las primeras urbanizaciones que se hicieron con las casas de cartón; se subdividían, eran casas de interés social.

Tiene una de las escuelas más antiguas que es Llanadas número 3, donde pasé mi primaria.

Pues el barrio era un barrio. El puente que ustedes vieron al pasar acá, antes del año 80, había que pasarlo a pie, era una excavación. Digamos una, es cómo se llama eso, una hondonada. Nosotros los estudiantes pasábamos a pie y salíamos aquí al barrio, al plan y subíamos al Retiro.

Esto se convirtió en un pequeño barrio con las casas de interés social que hizo el municipio. Creo que estas casas eran muy baratas, creo que alrededor de 7000 pesos, eran muy baratas cuando eso.

Me recuerdo quién era el señor Aurelio Marconi. Un señor contratista que era también el jefe de Planeación y que hacía todos esos trabajos. El barrio del Retiro era un barrio que no tenía tránsito, sino, desde cuando hicieron el puente, solamente se entraba por el barrio Las Llanadas y salía a desembocar al barrio Seguro Social, antes el Seguro Social [sic], pues hoy es la cuestión de empresa de los profesores.

Barrio Ciudadela Deportiva

Ciudadela Deportiva es un barrio caracterizado por una activa participación comunitaria, pero con una necesidad latente de mejorar su conocimiento y conocer los mecanismos formales de participación ciudadana en los que puedan encontrar una solución a sus problemáticas. La Junta de Acción Comunal, como órgano representativo de los residentes, desempeña un papel crucial en la defensa de los intereses del barrio y en la promoción de iniciativas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto fue un instrumento esencial para promover una mayor participación, inclusión y democracia en el barrio Ciudadela Deportiva, fortaleciendo la capacidad de la comunidad para abordar sus problemas y aspiraciones de manera colectiva y efectiva. A través de la capacitación en mecanismos de participación, los miembros de la Junta fortalecieron la democracia participativa en el barrio y lograron consolidarse como una organización que inspira confianza en los ciudadanos, permitiéndoles asumir un papel más activo en la toma de decisiones que afectan su entorno y calidad de vida.

Con el fin de cumplir los diferentes objetivos contemplados dentro del proyecto, se realizaron actividades para promover el conocimiento y la utilización de los mecanismos de participación ciudadana en el barrio Ciudadela Deportiva. Estas actividades incluyeron un encuentro con la JAC y una jornada con la comunidad, ambas enfocadas en fortalecer la comprensión y la práctica de los derechos de participación ciudadana. La importancia de estas actividades radicó en incentivar a los ciudadanos a que utilicen las herramientas disponibles para dirimir los conflictos que afectan su comunidad.

El objetivo principal del primer encuentro fue informar y capacitar a los miembros de la JAC sobre los diversos mecanismos de participación ciudadana disponibles en el marco legal y constitucional colombiano. La finalidad de esta capacitación fue que los miembros de la JAC pudieran actuar como líderes y multiplicadores de esta información dentro de la comunidad, facilitando un mayor conocimiento y uso de estos mecanismos por parte de los residentes del barrio. La sesión informativa se desarrolló en un formato de taller interactivo, en el que se explicó detalladamente cada uno de los siguientes mecanismos, tales como el refrendo, la consulta popular,

la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto, el plebiscito, los plazos y documentos que cada uno de ellos debe cumplir para ser efectivos.

Además de estos mecanismos, se informó acerca de los diferentes mecanismos alternativos de solución de conflictos, destacando los siguientes: arbitraje, mediación y conciliación.

Con el objetivo de hacer los encuentros dinámicos y participativos en el barrio Ciudadela Deportiva, se realizaron diversas actividades, entre las que se encuentran los debates, las discusiones, preguntas y respuestas, contando de igual forma con la participación y opiniones de los miembros de la JAC, generando un espacio enriquecedor de intercambio de ideas y experiencias. Dentro de la actividad con la JAC, se evidenció un alto nivel de interés y compromiso con la difusión y correcta implementación de estos mecanismos, lográndose acordar estrategias para trabajar en conjunto en pro de la comunidad, con el propósito de fomentar una cultura de participación activa y asegurando que los residentes del barrio Ciudadela Deportiva estén bien informados y capacitados para utilizar estas herramientas para su beneficio.

Asimismo, con el fin de evaluar y mejorar la comprensión acerca de la correcta aplicación de los mecanismos de participación ciudadana entre los miembros de la comunidad, se realizaron actividades lúdicas y pedagógicas en las que se buscó reforzar los conocimientos adquiridos y fomentar un mayor compromiso y participación de los ciudadanos en los procesos democráticos locales. En la actividad se contó con la asistencia de aproximadamente 80 personas, entre niños y adultos. Las actividades realizadas fueron diseñadas para ser inclusivas y participativas, facilitando el aprendizaje a través de la interacción y la práctica. Durante el encuentro con la comunidad, se realizó una actividad denominada "Mapa de relaciones". Esta dinámica consistió en que los participantes identificaran y ubicaran las diferentes instituciones departamentales según su cercanía o lejanía con la comunidad en términos de accesibilidad y relación, con el objetivo de evaluar y visualizar cómo perciben los ciudadanos la relación y el acceso a las instituciones gubernamentales y servicios públicos, facilitando la identificación de áreas donde es necesario fortalecer los lazos y mejorar la accesibilidad. A continuación, se presenta el mapa en el que consignaron sus respeustas.

Figura 30. Mapa de relaciones



Fuente: JAC del barrio Ciudadela Deportiva.

La siguiente actividad realizada, denominada "Línea de tiempo", permitió a los participantes crear una línea de tiempo que reflejara los momentos clave en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el barrio. Los participantes colaboraron en la construcción de esta línea de tiempo, identificando eventos importantes y discutiendo su impacto en la comunidad. Esta actividad ayudó a contextualizar los mecanismos dentro de la historia reciente del barrio y a visualizar su aplicación práctica. Se pudo observar, en lo que la misma comunidad iba plasmando, que es un barrio que fue creado hace 40 años, y que siendo tan joven la JAC ha trabajado incansablemente para lograr crecer y evolucionar como comunidad, logrando que para el año 2006, con apoyo con la Alcaldía, se pavimentara gran parte del barrio, mejorando las condiciones de accesibilidad por parte de la comunidad. De igual forma, en el año 2010 se dio la construcción de la iglesia católica, dejando ver que, aunque es un barrio moderno, tiene sus raíces marcadas en cuanto a la religión. Sumado a lo anterior, buscando que sus niños y jóvenes tuvieran un espacio de recreación y deporte, se construyó en el año 2017 y 2018 la cancha sintética y el parque infantil, espacios de sano esparcimiento para los más pequeños.

Figura 31. Línea de tiempo

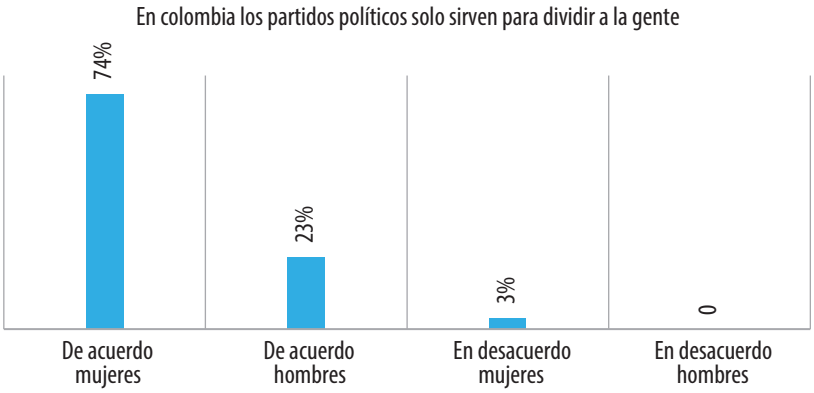


Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por los habitantes del barrio Ciudadela Deportiva.

Por último, se llevó a cabo la actividad "Fila de los indecisos". En esta dinámica, los asistentes se posicionan en una fila según su nivel de conocimiento y compromiso con los mecanismos de participación Esta actividad permitió identificar áreas de mejora y puntos de intervención para futuras capacitaciones y actividades, además de fomentar el intercambio de conocimientos entre los participantes.

Frente a la consulta de si "En Colombia los partidos políticos solo sirven para dividir a la gente", el 97 % de la población del barrio Ciudadela Deportiva está de acuerdo con este enunciado, pues alude que la corrupción y polarización de los partidos ha generado que en Colombia esa diversidad política solo genere discordia y división entre la misma población, generando desconfianza en el mecanismo de participación como el voto.

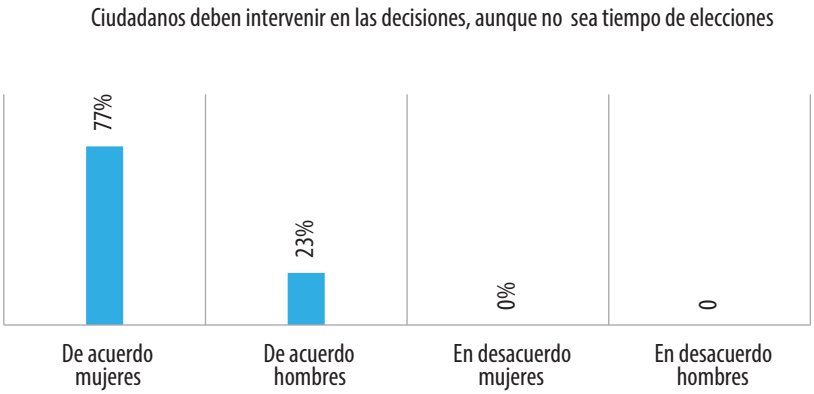
Figura 32. Partidos políticos



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, se le preguntó a la comunidad si los "ciudadanos deben intervenir en las decisiones, aunque no sea tiempo de elecciones". El 100 % estuvo de acuerdo, ya que la población de Ciudadela Deportiva se encuentra comprometida y organizada en la participación de decisiones tomadas por otras instituciones que generen consecuencias para la comunidad en general. Por esta razón, la JAC se ha encargado de realizar diferentes actividades lúdicas con su comunidad, capacitando e informando, por ejemplo en los cabildos abiertos llevados en el municipio de Ocaña, sobre varios temas de interés de la comunidad, entendiendo el compromiso de todos de manifestarse a través de estos mecanismos en pro de la comunidad.

Figura 33. Intervención de ciudadanos en las decisiones



Fuente: elaboración propia.

Las actividades antes mencionadas generaron un espacio de diálogo en los que los ciudadanos pudieron expresar sus opiniones, compartir experiencias y proponer soluciones para aumentar la efectividad y el alcance de estos mecanismos.

La asistencia de aproximadamente 80 personas mostró el interés por parte de la comunidad, manifestando una comprensión básica de los mecanismos de participación, aunque se identificaron áreas en los que es necesario reforzar la educación y la práctica de estas herramientas. Los resultados de las actividades indicaron que, si bien existe un conocimiento general de los mecanismos, la implementación y el uso efectivo de estos todavía requieren mayor apoyo y capacitación.

Se evidenció que la comunidad realmente conoce e identifica las necesidades y problemáticas que poseen, siendo la Junta de Acción Comunal la ayuda para dirimir estos conflictos, haciendo el uso de los mecanismos de participación ciudadana como herramientas para acceder más efectivamente a una solución satisfactoria. Se evidencia el conocimiento y compromiso con el barrio que da como resultado una mejoría en su infraestructura y espacios públicos que comparte la comunidad.

Por lo anterior, se realizó una entrevista a los miembros de la JAC del barrio Ciudadela Deportiva, en la cual se logra evidenciar que, aunque es un barrio creado hace muy pocos años (22 años), la JAC se fundó 3 años después de la creación del barrio, lo que demuestra que sus habitantes están comprometidos con la participación ciudadana, la democracia y el crecimiento de su comunidad.

Tabla 15. Estructura de la JAC del barrio Ciudadela Deportiva

Afiliación	Mesa directiva	Comités
La Junta de Acción Comunal tiene 199 afiliados, lo que representa un alto nivel de participación ciudadana en el barrio.	La Junta cuenta con una Mesa Directiva integrada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal y conciliador. Esta estructura garantiza una gestión eficiente y transparente de la Junta.	Adulto mayor Obras Cultura

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del Ciudadela Deportiva.

Entre los principales avances logrados por la JAC a través de la gestión de proyectos, se destacan los siguientes:

Tabla 16. Proyectos de la JAC del barrio Ciudadela Deportiva

Obras	Proyecto ambiental
A través de la gestión de la comunidad, se logró la pavimentación de una parte del barrio con apoyo de la Alcaldía municipal, logrando una mejor movilidad para todos sus habitantes.	Con el fin de mitigar los daños ambientales, la comunidad, junto con la JAC y la UTA, realizaron un proyecto de capacitación para enseñar a todos sus habitantes el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje y la siembra de árboles en el sector.

Fuente: elaboración propia a partir de la información brindada por la JAC del Ciudadela Deportiva.

También existen otros proyectos que no se han logrado ejecutar, como la construcción del salón comunal. Al respecto, los miembros de la JAC manifiestan que el desconocimiento sobre cómo solicitar colaboración a las autoridades ha impedido la realización de estas obras. Del mismo modo, señalan que, a pesar de haber realizado todas las gestiones necesarias para la adecuación del acueducto y el alcantarillado, aún no han dado respuesta a sus inquietudes y necesidades.

En la sensibilización a la comunidad, nos hemos dado cuenta que, si bien su conocimiento no está directamente vinculado con las leyes, sí están al tanto de la mayoría de los mecanismos de participación ciudadana al relacionarlos con las actividades que ha implementado la JAC para resolver ciertas problemáticas que han presenciado en su comunidad y con los aledaños. Sin embargo, al desconocer un poco las leyes y los mecanismos, esto ha hecho que proyectos tan benéficos para la comunidad no se hayan podido realizar, por eso la importancia de que las JAC conozcan los mecanismos para las actuaciones que correspondan en cada situación presentada en la comunidad.

Entrevista a Adriana Pinzón Soto, presidenta de la JAC del barrio Ciudadela Deportiva

- *¿Cuándo se funda el barrio ciudadela Deportiva?*

El barrio se fundó en octubre del año 2002. Nació de un proyecto de subsidio de vivienda otorgado por el Gobierno, por eso las casas son con fachadas similares y sus colores son amarillo con marrón. Un elemento histórico de la comunidad es la iglesia que se llama San Juan Pablo II.

- *¿Qué festividades propias integran a la comunidad?*

Comúnmente tenemos las festividades de los niños, así como los cumpleaños del barrio, en los que se integra toda la comunidad en actividades culturales.

- *¿Cuáles han sido los proyectos que ha realizado la JAC?*

En el barrio llevo dos años como presidenta. En ese trayecto de periodo se ha realizado la pavimentación de la calle de la Iglesia y actualmente tenemos un proyecto con la UTA en el parque y la cancha sintética.

- *¿Existe la participación de los jóvenes dentro de la JAC?*

Sí, actualmente nuestra tesorera es una chica joven, la cual brinda un apoyo muy importante para gestionar todos los proyectos que tenemos desde la Junta y hacia la comunidad.

CONCLUSIONES

La investigación principal centró su estudio en analizar la participación de la comunidad en el marco de la democracia participativa, específicamente sobre el papel de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Ocaña, Norte de Santander; para esto, se realizó la intervención de diferentes barrios históricos con el propósito de aportar en la construcción y consolidación de la democracia.

A partir de lo anterior, se planteó el siguiente interrogante. ¿Cuál es el papel de las organizaciones sociales para fomentar los mecanismos de participación ciudadana, en el marco de la democracia participativa en el municipio de Ocaña?

En un primer momento, debe indicarse que las Juntas de Acción Comunal intervenidas han tenido un amplio margen de participación dentro de los procesos de construcción y desarrollo del municipio de Ocaña, ya que, a través de las diferentes representaciones sociales, se han ido fortaleciendo las competencias y habilidades de la ciudadanía en el marco del Estado social de derecho.

Con base en lo anterior, barrios, como por ejemplo Villa Nueva, han sido caracterizados por su aporte cultural y social a la construcción del tejido social de Ocaña, Norte de Santander.

Otro factor importante es la participación ciudadana en la toma de decisiones, incluso fuera de los periodos electorales. Esto quiere decir que los encuestados

consideran fundamental incidir en el escenario público como un mecanismo de control social, para contribuyendo en la construcción del Estado social de derecho.

Las diferentes comunidades realizaron la elaboración de una línea de tiempo sobre los avances significativos que han marcado el proceso de desarrollo y transformación social, cultural y económica, entre otros. Estos avances fueron desarrollados por la misma ciudadanía desde la fecha de creación del barrio, mediante sus muestras representativas, fiestas culturales, entre otras actividades.

En relación con la perspectiva de la ciudadanía sobre las instituciones y su cercanía con la población, se llevó a cabo la actividad "Mapa de relaciones" con la intención de analizar el acceso a servicios públicos, precisando que existe una imagen negativa por parte de los encuestados sobre el apoyo de las diferentes entidades gubernamentales como, por ejemplo, Alcaldía, fuerza pública, concejales. Lo anterior permite entender que la comunidad considera que hay poca presencia en la materialización de políticas públicas y apoyo estatal.

Con este proyecto se fortalecieron las capacidades de las Juntas de Acción Comunal en la construcción de la democracia y en el control de la gestión pública, a través de diferentes estrategias de formación cívica y ciudadana. Estas fueron dirigidas por estudiantes de la asignatura de Servicio Social de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como parte una estrategia de extensión social que resalta la importancia de las organizaciones.

REFERENCIAS

Academia de historia de Ocaña. (2014). Barrios antiguos de Ocaña. *Academia de Historia de Ocaña*. https://academiaocana.blogspot.com/2014/07/v-behaviorurldefaultvmlo.html

Balcázar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades,* (7), 59-77.

Bustos, B., Lukas, M., Stamm, C. y Torre, A. (2019). Neoliberalismo y gobernanza territorial: propuestas y reflexiones a partir del caso de Chile. *Revista de geografía Norte Grande,* (73), 161-183. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022019000200161

Cardona Moreno, G. A. (2018). Historia de la Acción Comunal y perspectivas en el posconflicto. *Cambios Y Permanencias, 9*(2), 597–810. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/920

Castillo D., M. (2024). Fortalecimiento institucional de la política acción comunal de Funza-Cundinamarca cuatrienio 2020-2023. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía, 10*(20), 135-145. https://doi.org/10.29105/rpgyc10.20-327

Chía González, L.A. (2023). *La participación en las juntas de acción comunal como escenarios para la construcción de subjetividades políticas* [Tesis de posgrado]. Universidad Pedagógica Nacional.

Chía, L. A. (2023). *La participación en las Juntas de acción comunal como escenarios para la construcción de subjetividades políticas*. Universidad Pedagógica Nacional. http://hdl.handle.net/20.500.12209/18767

Congreso de la República de Colombia. (2002). *Ley 743 de 2002.* Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal". Diario Oficial No. 44.826.

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1551 de 2012.* Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Diario Oficial No. 48483.

Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 19 de 1958.* [Sobre reforma normativa]. Diario Oficial No. 29835.

Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 1989 de 2019* [por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.]. Diario Oficial No. 51.033.

Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 2166 de 2021.* Por la cual se deroga la ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 51.891.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 38* (2 ed.). Legis.

Contreras y Montecinos. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), 25(2), 178-191.

Corte Constitucional de Colombia. (2000). *Sentencia C-1338/00.* Participación ciudadana. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/c-1338-00.htm

Corte Constitucional de Colombia. (2001). *Sentencia C-580/01.* Organismos de acción comunal. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-580-01.htm

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia T-306/15.* Acción de tutela para ordenar construcción de obra pública. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2015/A306-15.htm

De Castro, S.L.-., Guerrero-Rodríguez, F.A., Tobón, G.J. y Nina-Baltazar, E.A. 2021. Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia. *Opera*. 28 (ene. 2021), 239–259. DOI: https://doi.org/10.18601/16578651.n28.11.

Departamento Nacional de Planeación. (2010). CONPES 3661. *Política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal.*

Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública, 26*(2), 341-379. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es.

Flores Vega, L. (2023). La acción pública municipal y participación ciudadana; entre lo institucional y lo comunitario. El caso de los Consejos de Participación Ciudadana mexiquenses. *Espacios Públicos, 23*(59). doi:10.36677/espaciospublicos.v23i59.20778

Friedmann, J. (1992). *Empoderamiento: La política del desarrollo alternativo*. John Wiley & Sons.

Líppez-De Castro, S., Guerrero-Rodríguez, F. A. y Tobón, G. J. y Nina-Baltazar, E. A. (2021). Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia. *Opera*, 28, 239-259. doi: https://doi.org/10.18601/16578651.n28.11

McKnight, J. y Kretzmann, J. (1993). *Building communities from the inside out: A path toward finding and mobilizing a community's assets.* Chicago. ACTA Publications.

Ministerio del Interior. (2019). *CIRCULAR EXTERNA CIR19-35-Ddp-2100 2019* Aclaraciones Respecto a la aplicación del decreto 1158 de 2019 en relación de las organizaciones de acción comunal.

Ministerio del Interior. (26 de mayo de 2014). CIRCULAR EXTERNA CIR14-000000025 DDP2100. Delegación de competencia de inspección, control y vigilancia de los organismos comunales - Ley 753 De 2002.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). (s.f). La voz y el valor de las Juntas de Acción Comunal. https://www.mapp-oea.org/hechosdepaz/la-voz-y-el-valor-de-las-juntas-de-accion-comunal/

Moreno, G. C. (2018). Historia de la Acción Comunal y perspectivas en el posconflicto. *Cambios y Permanecias, 9*(2), 597-810.

Parra Erazo, O. (2002). *Plan y presupuesto participativo: sistematización de una experiencia* (Documento de Consultoría). http://siare.clad.org/full-text/1984005.pd

Presidente de la República. (26 de mayo de 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior. [Decreto 1066 de 2015]

Presidente de la República. (29 de diciembre de 2017). Por el cual se adiciona el Capítulo 6, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, sobre la labor de gobernadores y alcaldes como agentes del Presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo. [Decreto 2252 de 2017]

Presidente de la República. 19 de noviembre de 2019). Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) de Prevención y Protección Individual y Colectiva de los Derechos a la Vida,

la Libertad, la Integridad y la Seguridad de Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales, y Periodistas - "Comisión del Plan de Acción Oportuna (PAO) para Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales, y Periodistas". [Decreto 2137 de 2018]

Restrepo Mesa, C. I. (2001). *El movimiento comunal en Medellín a nivel de las Juntas de Acción Comunal.* Universidad de Antioquia & la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Medellín.

Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed., p. 22). McGraw-Hill.

Sánchez Otero, M. (junio de 2014). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. Equidad Desarrollo. N.º 21 • enero-junio del 2014, 125-143. Obtenido de http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/view/2517

Torres, E. S. (2024). Formalización y fortalecimiento de las juntas de acción comunal y su contribución al desarrollo local a través de la figura de convenios solidarios en el municipio de Aratoca – Santander durante el periodo 2020 – 2023 [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Valencia, E. F. (2023). Comunicación participativa clave en la gestión de las Juntas de Acción Comunal. [Diplomado de profundización para grado]. Repositorio Institucional UNAD. https://repository.unad.edu.co/handle/10596/56695.

Valencia, L. E. (2010). *Visión de la acción comunal en Colombia, 2008-2058.* Escuela Superior de Administración Pública, Facultad de Investigaciones. http://bdigital.eafit.edu.co:8080/bdng/query/single.xsp?idregistro=2446371

Vargas Cordero, Z. R., (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación, 33* (1), 155-165.

Vargas Henao, S., Hincapié Ramírez, D., Sánchez Castaño, D. y Caicedo Caicedo, E. (2019). *La extensión y la proyección social 2013-2019.* Universidad Católica de Manizales. https://www.ucm.edu.co/extension-y-proyeccion-social/

ANEXOS

ENCUESTAS APLICADAS Y FORMATOS DE ACTIVIDADES

Anexo A. Mapa de relaciones y línea del tiempo (caracterización de la organización sociocultural y presencia institucional)

Tiempo aproximado: 15 minutos.

En un papel de tamaño de pliego, se presentará una figura con cuatro círculos, siendo el centro la comunidad, el siguiente círculo tendrá un valor de "Muy Cercano", el tercer circulo "Cercano" y el último "Poco Cercano".

Estos círculos determinarán la relación de la comunidad con las instituciones, organizaciones y líderes representativos dentro del territorio.

Los estudiantes hacen entrega de unas figuras que representan dichas organizaciones, entre ellas: SENA, Alcaldía, organización social, presidencia de la República, personería municipal, grupos armados, organizaciones comunitarias, fuerza pública y centro de salud, entre otros.

Posteriormente, se hace entrega de fichas que representan las distintas organizaciones e instituciones y las principales personas que representen un liderazgo en el territorio. La actividad se adelanta por medio de algunas preguntas orientadoras que facilitan la comprensión por parte de los participantes, y permite recolectar información necesaria para la caracterización de los aspectos político–organizativos.

El estudiante inicia la actividad preguntando por la existencia o no de cada una de las organizaciones o instituciones que se ven representadas en las fichas. En caso de existir, se ubica en la hoja con círculos, determinando la relación que tiene el territorio con esta organización. Cuando es muy cercana la relación, se ubicará la ficha cerca al centro, mientras que, si la relación es lejana, se alejará cada vez más del centro, según lo determinen los participantes.

Asimismo, se establecerá para el caso de las personas que representan liderazgo en la comunidad y que son reconocidos por los participantes. En cualquier caso, el estudiante registrará en tarjetas de cartulina los aspectos más relevantes relacionados con la institución o con el personaje que ha sido mencionado por los participantes:

Organización comunitaria:

- Nombre de la organización que tiene presencia en el territorio.
- Número de afiliados/asociados a la organización.
- Tiempo de conformación.
- Comités que conforman la organización.
- Líder o representante de la organización.
- Actividades o proyectos que se ejecutan actualmente o están en proceso de ejecución por medio de estas organizaciones.
- Población beneficiaria.
- Con cuáles otras organizaciones de otros grupos se relaciona.

Presencia institucional:

- Nombre de las instituciones que tienen presencia en el territorio.
- Programas o proyectos que se estén ejecutando o estén en proceso de ejecución por medio de estas instituciones.
- Investigaciones que se estén adelantando actualmente con la comunidad. ¿Para qué se están realizando?
- Presencia de megaproyectos en la zona, de conocimiento de los participantes.
- Líderes.

- Nombre de líderes o personajes reconocidos por la comunidad.
- Actividades que desarrolla actualmente en beneficio de la comunidad.
- Identificar los proyectos de desarrollo que se estén ejecutando al interior de la comunidad o los que se encuentren proyectados.

El moderador pondrá flechas entre las relaciones que se establecen con los diferentes actores y señalará, además, los consensos y disensos que suscite la elaboración del mapa. Al finalizar la ubicación de las organizaciones, instituciones y personajes con presencia en el territorio, se solicitará al grupo que delegue a uno de sus integrantes para que presente en plenaria el trabajo realizado.

En este mismo grupo se realizará otra actividad llamada "La línea del tiempo":

Se ubica sobre un pliego de papel bond una regla que simbolice la línea del tiempo en tres periodos (antes, durante y después). Se refiere a los siguientes periodos: antes de 1980, década del 80, década de 90, del año 2000 a 2024 y a futuro.

A los participantes se les pedirá que hablen sobre los acontecimientos más relevantes que ocurrieron durante un año o década (llegada de un proyecto, cambio de alcalde, reubicación, desplazamiento, llegada o salida de población, nacimiento, conflictos de sangre, de clanes, con otros grupos étnicos, entre otros). Asimismo, se les invita a que visualicen los eventos que podrían ocurrir durante los siguientes años, que pudieran tener incidencia en la dinámica poblacional, económica, política o cultural.

Luego se preguntará por los cambios que ocasionaron estos acontecimientos en la población o los que podrían ocasionarse para el periodo llamado. El moderador ubicará una nueva tarjeta en la que registra los cambios que generó cada acontecimiento, así como los que podrían ocurrir en el periodo después, según el relato de los participantes.

Se ubicarán sobre la línea del tiempo los principales acontecimientos y, debajo de ella, los cambios que tuvieron en la población, entre ellos, la tendencia de crecimiento poblacional, desplazamiento, los conflictos ambientales, sociales o políticos, y demás hitos de importancia para la población.

El estudiante escribirá lo relatado en una ficha marcada con el año, de acuerdo con la descripción del acontecimiento o proyecciones relatadas por los participantes.

- • ¿Qué instituciones públicas (entidades del orden nacional, Alcaldía, Gobernación) y privadas hacen presencia en la comunidad?

- ¿Cuáles son los programas ofrecidos por estas instituciones que en el momento se desarrollan en la comunidad?
- ¿Qué población ha sido beneficiada? (niños, jóvenes, adultos mayores, etc.)
- ¿Cuál es el número total de beneficiados?
- ¿Qué beneficios se han obtenido con estos programas?
- ¿Cuál es la periodicidad con la que se presentan los programas?
- Tiempo de permanencia del programa.
- ¿Qué opinión tienen sobre los programas e instituciones que lo realizan? Justificar.
- ¿Qué programas se encuentran próximos a realizarse y cuál es la institución u organización que lo presenta?
- ¿Qué programas consideran que son necesarios para la comunidad y no se han desarrollado?
- ¿Qué organizaciones comunitarias identifica? ¿Qué actividades o programas son gestionadas por las organizaciones comunitarias? Número de integrantes y quienes la conforman (mujeres, adultos mayores, jóvenes).
- ¿Qué líderes representativos identifica? ¿Cuál ha sido la gestión de los líderes en la comunidad?

Anexo B. Entrevista sobre lo político-organizativo

Sobre la Junta de Acción Comunal:

¿Está activa actualmente? Si la respuesta es no: ¿Por qué la JAC no se encuentra activa? ¿Quién fue el último presidente? ¿Hasta qué año funcionó la JAC? ¿Cuáles fueron los proyectos que desarrollo la última JAC?

Número de afiliados: _____

Tiempo de conformación (en años):_____

Junta directiva

Cargo	Nombres y Apellidos	Género (f/m)	Teléfono	Interlocutor
Presidente				
Vicepresidente				
Tesorero				
Secretario				
Fiscal				
Conciliador				

Comités existentes en la JAC

Nombre del comité	En funcionamiento	
	Sí	No

Proyectos que se han ejecutado y han sido importantes para la comunidad

Nombre del proyecto	Motivación	Quién apoyó

Iniciativas que no se han culminado o se encuentran en gestión

Nombre de iniciativa	Razones por las que no se han culminado	Entidad que apoya(ba)

¿Cuáles han sido las principales acciones colectivas que se han adelantado en la localidad (manifestaciones, acciones populares, derechos de petición, audiencias públicas, paros, entre otras)?

Acción colectiva	Fecha (dd/mm/aaaa)	Razones que la motivaron	Liderada por

Participación de la comunidad en la toma de decisiones gubernamentales

Espacios de participación	Sí/no	Cómo participa
Plan de desarrollo Municipal vigente		
Plan de desarrollo Municipal vigente		
Veedurías ciudadanas		
Veedurías ciudadanas		
Otro. ¿Cuál?		

¿La comunidad participa en los procesos electorales? _____

¿Qué factores determinan la participación en elecciones?

¿Dónde vota la población de la comunidad? (lugar puesto de votación)

¿Han figurado concejales, ediles o alcaldes de la vereda?

Periodo (año)	Nombre completo	Cargo desempeñado

Tipos de conflicto presentados en la comunidad: ¿Ambiental, armado, social o político?

Descripción del conflicto y actores intervinientes:

¿Se han presentado conflictos por la presencia de algún programa o proyecto en la localidad?

Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Descripción del conflicto

¿Cuáles son las formas o mecanismos más frecuentes de resolver los conflictos? ¿Diálogo entre las partes, presidente JAC o líder comunitario, comisaría de familia o personería, otro?

¿Cuál?: _____

Plenaria

Los trabajos realizados al interior de los grupos serán presentados por uno o dos representantes de dichos grupos, con el fin de fomentar la integración al interior de los territorios, motivar el autoreconocimiento y validar la información que será consignada posteriormente en el informe. De cada una de las actividades realizadas anteriormente, el grupo elegirá dos representantes, para que compartan con los demás asistentes la experiencia y los resultados obtenidos.

A través de la plenaria, se pretende que todos los participantes conozcan la información que fue suministrada para la caracterización y la validen en tanto describa su propio territorio.

Evaluación y cierre objetivo:

Propiciar un espacio de participación en el que los representantes de los territorios étnicos expresen sus impresiones en relación con la jornada de trabajo.

Una vez se hayan desarrollado todas las actividades y la respectiva socialización, los estudiantes indagarán a la comunidad por los siguientes temas, con el fin de obtener la evaluación del taller:

1. Temas y contenidos del taller.
2. Materiales para el desarrollo del taller.
3. Metodología.
4. Facilitadores.
5. Participantes.
6. Manejo del tiempo.

Este libro proporciona herramientas esenciales para fortalecer el liderazgo y la gestión de las organizaciones sociales, impulsando la transformación de las comunidades. A través de métodos participativos y actividades dinámicas, te invita a ser un agente de cambio social. Si eres líder comunitario o deseas involucrarte en el desarrollo local, esta guía te ayudará a generar un impacto positivo y sostenible.

Su contenido se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, gestión y colaboración dentro de las organizaciones sociales, en especial las Juntas de Acción Comunal (JAC). Aborda mecanismos de participación ciudadana, estrategias para la resolución de conflictos y actividades lúdicas que fomentan la sensibilización y el empoderamiento comunitario, todo con el objetivo de promover el desarrollo local sostenible y el bienestar colectivo.

Dirigido a líderes y miembros de organizaciones sociales, especialmente de las JAC, así como a estudiantes y profesionales interesados en el desarrollo local. También resulta relevante para quienes buscan fomentar la participación ciudadana, el liderazgo efectivo y la resolución de conflictos en las comunidades, con el propósito de generar un impacto positivo y duradero.

Lizbeth Jaime Jaime

Magíster en Derechos Humanos. Especialista en Docencia Universitaria. Abogada. Actualmente se desempeña como docente de planta tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, vinculada al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, y es docente investigador del grupo de Investigación Socio Jurídico GISOJU.

Martin Humberto Casadiegos Santana

Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Especialista en Derecho Público. Abogado. Actualmente se desempeña como docente de planta de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, vinculado al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, y es docente investigador del grupo de Investigación Socio Jurídico GISOJU.

Yenny Adriana Mejia Verjel

Magíster en Resolución de Conflictos y Mediación. Abogada. Actualmente se desempeña como directora y docente del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña.

Ana Maria Carrascal Vergel

Doctora en Derecho. Magíster en Derecho Público. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Abogada. Actualmente se desempeña como docente de planta de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, vinculada al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, y es directora del grupo de Investigación Socio Jurídico GISOJU.

Jean carlos vergara llanos

Especialista en Contratación Estatal. Abogado. Actualmente se desempeña como docente vinculado al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, y es coordinador del Semillero de Investigación de Derecho Público del grupo GISOJU.

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

GISOJU
Grupo de Investigación Sociojurídico

e-ISBN 978-628-96731-1-1